

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REVISAR A FONDO EL SISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA**

**Sesión 15ª, ordinaria, correspondiente a la 360ª legislatura,  
celebrada el día miércoles 7 de agosto de 2013, de 15:40 a 18:32 horas.**

**SUMARIO:**

Se recibió al Vicerrector Económico y de Gestión de la Pontificia Universidad Católica, señor Patricio Donoso Ibañez y al Rector de la Universidad Miguel de Cervantes, señor Gutenberg Martínez Ocamica, quienes expusieron acerca de los vínculos que mantienen con empresas relacionadas. Además, se recibió al Presidente de la FECH, señor Andrés Fielbaum, acompañado de los investigadores de la CEFECH, señores Rodrigo Fernández e Ignacio Cassorla, quienes expusieron sobre el estudio realizado por el Centro de Estudios de la FECH, CEFECH, que analiza los ingresos de diversas universidades chilenas.

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el Diputado Mario Venegas Cardenas. Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Hernán Almendras Carrasco y como abogado ayudante la señora Macarena Correa Vega.

**II.- ASISTENCIA**

Asistieron los Diputados(as) señores(as) Mario Venegas Cárdenas (Presidente), Gonzalo Arenas Hödar, Germán Becker Alvear, Cristina Girardi Lavín, Rodrigo González Torres, Romilio Gutiérrez Pino, Manuel Rojas Molina, Alejandra Sepúlveda Orbenes y Gabriel Silber Romo.

### **III.-ACTAS**

El acta de la sesión 13ª, ordinaria, se dio por aprobada. El acta de la sesión 14ª, ordinaria, quedó a disposición de los integrantes de la Comisión.

### **IV.- CUENTA**

1.- Correo electrónico de la señora Jeanette Rodríguez Darat, de la Vicerrectoría Económica y de Gestión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por el cual confirma la asistencia del señor Patricio Donoso Ibáñez, Vicerrector Económico y de Gestión de la Universidad Católica de Chile.

**- Se tiene presente.**

2.- Comunicación del señor Matías Provoste V., Secretario General de la Universidad Alberto Hurtado, por la cual remite respuesta acerca de los vínculos que mantiene la universidad con empresas relacionadas, trátase de corporaciones, fundaciones o sociedades, u otras, desde el año 2007 a la fecha.

**- A sus antecedentes.**

3.- Comunicación del señor Rafael Rosell Aiquel, Rector de la Universidad Central de Chile, por la cual remite respuesta acerca de los vínculos que mantiene la Universidad con empresas relacionadas, trátase de corporaciones, fundaciones o sociedades, u otras, desde el año 2007 a la fecha.

**- A sus antecedentes.**

4) Correo electrónico del señor Andrés Fielbaum, Presidente de la FECH, por el cual confirma asistencia, e informa que le acompañará el señor Rodrigo Fernández, investigador de CEFECH.

**- Se tiene presente.**

5) Correo electrónico de la secretaria de la Diputada Alejandra Sepúlveda mediante el cual adjunta la respuesta de Director de Finanzas de la Universidad del Mar frente a la solicitud de la Inspección del Trabajo, la cual refleja que no hay vínculo con los trabajadores de Punta Arenas y no existe finiquito que lo

demuestre. Esta falta solo se sanciona con multas que la Universidad del Mar no paga y los trabajadores siguen esperando desde el mes de febrero.

**- A sus antecedentes.**

#### **V.- ACUERDOS**

No hay acuerdos.

#### **V.- ORDEN DEL DÍA**

Las exposiciones de los invitados y el debate consecuente registrado al término de cada una de ellas, consta en la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, que se anexa a esta acta, declarándose parte integrante de ella.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 18:32 horas.

MARIO VENEGAS CÁRDENAS  
Presidente de la Comisión

HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO  
Abogado Secretario

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE REVISAR A FONDO EL  
SISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA.**

Sesión 15<sup>a</sup>, celebrada en miércoles 7 de agosto de 2013,  
de 15.40 a 18.32 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Mario Venegas.

Asisten las diputadas señoras Cristina Girardi y Alejandra Sepúlveda, y los diputados señores Germán Becker, Romilio Gutiérrez, Manuel Rojas, Gabriel Silber, Rodrigo González y Gonzalo Arenas.

Concurren como invitados el rector de la Universidad Miguel de Cervantes, señor Gutenberg Martínez; el vicerrector de Finanzas de la Universidad Miguel de Cervantes, señor Mauricio Espinoza; el vicerrector Económico y de Gestión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, señor Patricio Donoso; el presidente de la FECH, señor Andrés Fielbaum, y los sociólogos investigadores de la Cefech, señores Rodrigo Fernández e Ignacio Cassorla.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **VENEGAS** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ALMENDRAS** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Antes de ofrecer la palabra, quiero dar la bienvenida al señor Secretario, don Hernán Almendras, quien, como ustedes saben, siempre nos ha

colaborado. Nos alegramos de que esté de vuelta. En esta etapa es muy importante su presencia.

El señor **ALMENDRAS** (Secretario).- Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra la diputada Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, para manifestar que me han llegado varias denuncias a través de mi correo electrónico, que he procurado incorporar a la Cuenta de la Comisión, como, por ejemplo, las complicaciones que está sufriendo la Universidad del Mar de Punta Arenas, dada su venta. Ojalá se pudiera entregar copia de ello a todos los diputados, a fin de que puedan incluirse dentro de las conclusiones.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, entiendo que el señor Patricio Donoso, la gente de la FECH y los representantes de la Universidad Miguel de Cervantes estarán presentes en la sesión de hoy.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Efectivamente, señor diputado. Todos los invitados están afuera, esperando ingresar.

Señores diputados, hay un tema que quiero resolver antes de hacerlos ingresar.

Conforme al mandato de la Sala, tenemos plazo hasta el 27 de agosto para realizar sesiones ordinarias. Luego, procede el plazo de 15 días para elaborar el informe, las consideraciones, conclusiones y propuestas. La cuestión a resolver es si vamos a terminar en ese plazo, lo que nos permitiría tener el informe antes de las próximas elecciones presidencial y parlamentaria o vamos a solicitar una prórroga, por lo que tendríamos que llevar el tema a la Sala.

Por lo tanto, debemos adoptar el acuerdo sobre esa materia ahora o, si lo estiman pertinente, para darle una vuelta más al tema, podríamos colocarlo en Tabla la próxima semana.

Señor Secretario, ¿tenemos tiempo todavía?

El señor **ALMENDRAS** (Secretario).- Sí, señor Presidente. Todavía tenemos tiempo.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Entonces, los invito a que lo consideremos y resolvamos la próxima semana.

Tiene la palabra el diputado Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, si bien se va a considerar la próxima semana, quiero que Secretaría nos ilumine respecto de la sesiones que faltan y la cantidad de invitados pendientes, detallando los que no tienen fecha fijada, de manera de evaluar si corresponde o no la ampliación del mandato de la Comisión. Por ejemplo, me interesaría, quiero ser reiterativo, que exponga don Carlos Peña sobre esta materia. En ese orden de ideas, sería positivo que ahora nos ilustraran al respecto.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **ALMENDRAS** (Secretario).- Señor Presidente, según la información que dispongo, al menos, hay ocho instituciones a las que se ha pedido su opinión y que aún no han sido invitadas. Creo que es bastante difícil recibirlas en una o dos sesiones más. Por lo tanto, si ustedes lo deciden, podríamos solicitar una prórroga, a más tardar, la próxima semana. Por lo demás, es lo que se acostumbra en las comisiones investigadoras.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Señor Secretario, ¿podríamos tener en el transcurso de esta sesión la nómina de las ocho instituciones que faltan? No hay que confundirlas con las que fueron invitadas y no concurrieron, pues es muy

probable que no asistan. Habría que sacarlas de ese listado y solo considerar aquellas que están formalmente solicitadas.

El señor **ALMENDRAS** (Secretario).- Señor Presidente, voy a pedir la información.

El señor **BECKER**.- Entonces, la decisión la adoptamos la próxima semana.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Sí, señor diputado, si es que no lo hacemos al final de la sesión. Por lo tanto, los invito a considerar esa posibilidad.

Tiene la palabra la diputada Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, en reiteradas ocasiones, he pedido que invitemos a la señora Rosa Moya para exponer respecto de la acreditación de la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes y nunca la he visto en Tabla. ¿No sé si está considerada también dentro de los invitados que se encuentran pendientes?

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Lo vamos a revisar.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Ella fue evaluadora en la acreditación de la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes y quiere concurrir a exponer sobre el proceso.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Será considerada, señora diputada.

La presente sesión tiene por objeto conocer el estudio realizado por el Centro de Estudios de la FECH, Cefech, que analiza los ingresos de diversas universidades chilenas, categorizadas según si son o no tradicionales o selectivas, y compara tales ingresos con indicadores de calidad de docencia, infraestructura e insumos para el aprendizaje. Para ello, se ha invitado al presidente de la FECH, don Andrés Fielbaum.

Asimismo, nos acompañan los representantes de la Universidad Católica y la Universidad Miguel de Cervantes, quienes expondrán sobre los vínculos de esas casas de estudio con empresas relacionadas.

Señor Secretario, le agradecería hacer ingresar a nuestros invitados.

*-Ingresan los invitados.*

El señor **VENEGAS** (Presidente).- En nombre de la Comisión, les doy la bienvenida y les agradezco su concurrencia.

Don Andrés Fielbaum viene acompañado de los sociólogos señores Rodrigo Fernández e Ignacio Cassorla, investigadores del Centro de Estudios de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, Cefech.

Tiene la palabra, señor Andrés Fielbaum.

El señor **FIELBAUM**.- Señor Presidente, agradecemos el espacio que nos han ofrecido; valoramos profundamente esta posibilidad para exponer las conclusiones de este estudio. Del mismo modo, tenemos expectativas puestas en el trabajo que pueda hacer esta Comisión y en el informe que emane de ella.

Tenemos gratos recuerdos del informe que, lamentablemente, no fue aprobado por la Cámara de Diputados, pero sabemos que comisiones como ésta son un aporte cuando realmente tienen la vocación de demostrar la profundidad de la crisis en la educación superior. Por eso, agradecemos este espacio.

El estudio que presentaremos lleva el nombre de: "El poder económico y social de la educación superior chilena". Abarca varios aspectos respecto de cómo ha evolucionado la educación superior, en términos de ingreso, de matrícula y otros indicadores de calidad. Fue elaborado por el Cefech, un centro de estudios que es parte de la federación de estudiantes. Lleva alrededor de seis años

dotando de mayor contenido y profundidad las reivindicaciones que hemos levantado como federación y movimiento estudiantil.

En este caso, la idea es entrar en profundidad en el análisis de los efectos del lucro, en particular, y, en general, en la concepción de mercado, de competencia, que existe en la educación superior chilena.

Como dije, me acompañan los señores Rodrigo Fernández e Ignacio Cassorla, ambos, sociólogos de la Universidad de Chile e investigadores del CEFECCh.

A modo de introducción, lo fundamental que queremos presentar son varias transformaciones importantes que ha vivido el espectro de la educación superior en Chile, especialmente durante los últimos ocho años, período donde contamos con información más fidedigna respecto de los efectos específicos de la mercadización y del rol cada vez más preponderante de la educación privada en la educación superior, y también varios de los efectos teóricamente esperados de una educación superior que se masifica, que aumenta su cobertura, pero con un esquema totalmente liberalizado y desregulado.

En tal sentido, los efectos que se podrían esperar, con los cuales se justifican las reformas principales al modelo de educación superior desde los años 80, tienen que ver con mayor competitividad e incentivo a la inversión en las instituciones, por la competencia; a nivel de docencia, la generación de profesionales que debiese aumentar el capital humano agregado; incremento de la productividad e incremento de los salarios, lo cual debiera favorecer la famosa movilidad social; y al tener más universidades, mayor impacto a nivel de investigación en el país.

Finalmente, dos horizontes fundamentales, en virtud de las movilizaciones, que vale la pena separar para los efectos de una mejor comprensión.

Por una parte, el problema del lucro en la educación superior. ¿Cómo afecta este hecho en la calidad de la educación superior? Surge la pregunta: ¿Es posible que las

instituciones tengan incentivos a invertir en un esquema que prohíbe efectivamente el lucro?

Por otro lado, la educación gratuita, pública y de calidad, de donde nace otra interrogante: ¿Es un problema de contabilidad pública? ¿Hacia dónde van dichos recursos?

Para resolver estas cuestiones, dejo con el uso de la palabra a los investigadores del Cefech, con su venia, señor Presidente.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Rodrigo Fernández Albornoz.

El señor **FERNÁNDEZ**.- Señor Presidente, comenzamos desde un marco conceptual bien básico, cual es clasificar a las universidades en dos ejes: por una parte, la presencia o ausencia de control público, que, en este caso, las que "caen más de cajón", son, primero, las universidades estatales, luego, el Cruch, y, finalmente, las que se han sumado al sistema único de admisión.

Control público no es solamente la rendición de cuentas a Contraloría, cosa que es obligatoria a las universidades tradicionales, sino también deviene en formas de gobierno interno, donde, dentro de los estamentos que componen a las instituciones, se reconoce su carácter organizado y, por ende, son instituciones que pueden llevar, más o menos, procesos de negociación colectiva en torno a temas que son interesantes, también, para los estudiantes.

Se puede comenzar desde algo bien básico, como dotar de más computadores a una sala, hasta temas más profundos, como problemas a nivel de la estructura docente.

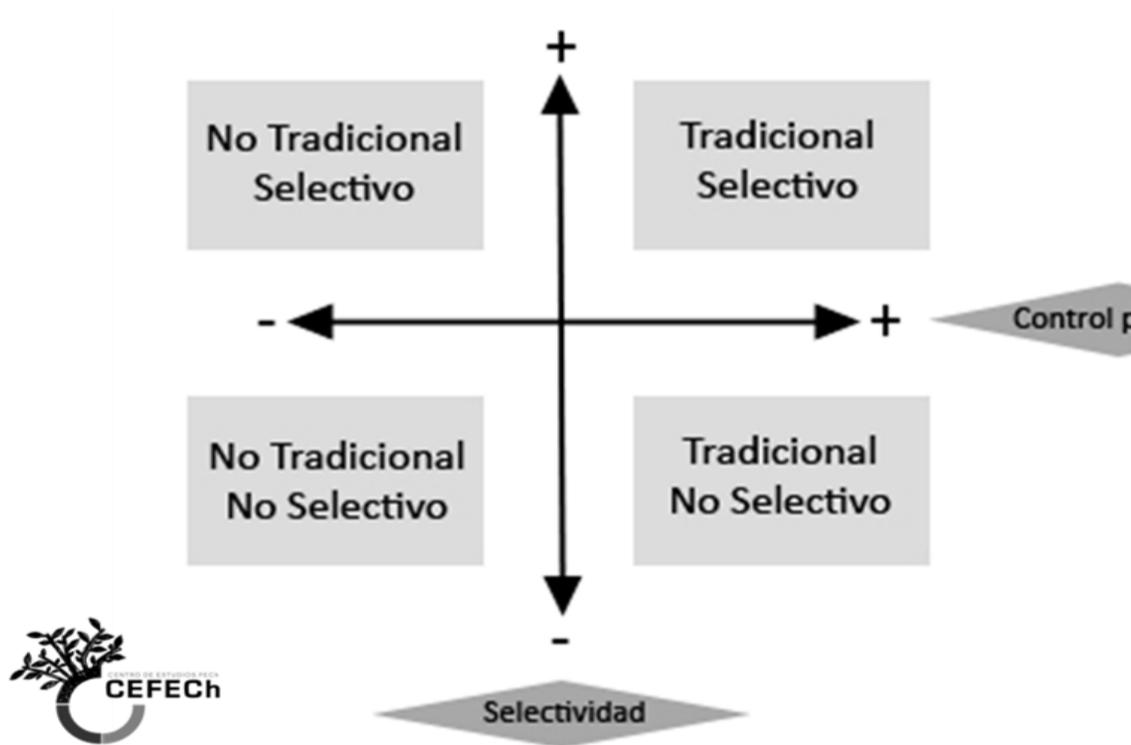
Otra de las restricciones en las cuales se ubican las instituciones tiene que ver con el grado de selectividad de su demanda. O sea, hay instituciones en las cuales los estudiantes eligen, que son aquellas de las cuales provenimos, y otras donde los estudiantes son elegidos. Esto es interesante, porque, generalmente, se ha puesto el ojo sobre las restricciones financieras, pero eso, desde el CAE, más o menos, ya tiene un grado de elasticidad mucho mayor. Es

posible suavizar los efectos del financiamiento, en el tiempo, contrayendo un crédito, más allá de la figura del crédito, que puede ser cuestionable o no, pero vamos a dejarlo a un lado.

La figura que sí es inelástica es el componente de costo académico para ingresar a la educación superior. No puedo pedir prestado puntaje para entrar a la universidad. Por ejemplo, a la mitad de los estudiantes, en Chile, ni siquiera les alcanza para postular vía Demre. Entonces, el grado de sustitución entre instituciones es cero; tienen que llegar al lugar que los reciba.

En consecuencia, se generan cuatro grandes nichos: universidades que tienen mayor amplitud o mayor capacidad de movimiento, dado que poseen una demanda altamente selectiva y un alto grado de control público. Pero, para no alargarme sobre el tema, pueden ver la gráfica que representa la idea en comento, donde están caracterizados los nichos:

## Diagrama de nichos



Ahora, es importante ver que en los últimos treinta años, la tendencia general ha sido la dinámica general del

sistema, que está siendo explicada, fundamentalmente, por el crecimiento de las instituciones que son privadas, no tradicionales y no selectivas.

Agente representativo Universidad de Las Américas. Lo interesante es que la composición de las instituciones no ha variado mucho en el tiempo. Básicamente, desde fines de la crisis asiática hasta hoy, el número de instituciones se ha mantenido constante en cada nicho.

Por otro lado, el gráfico que observan representa cómo se compone el total de la matrícula por nicho en los últimos 7 años, es decir, cómo el nicho no tradicional no selectivo ha llegado a cubrir aproximadamente el 40 por ciento del total de la matrícula y si eso lo extendemos hacia el nicho no tradicional selectivo -agente representativo, Universidad Adolfo Ibáñez, por ejemplo- ya es más de la mitad de la matrícula la que está siendo movida por un nicho de artes no tradicionales, donde no hay control público.

Al mismo tiempo, si se hace el ejercicio sencillo de identificar la cantidad de matriculados, por el precio que ellos tienen que pagar, por un año de cursar sus estudios, que es básicamente el arancel mensual más la matrícula que tienen que pagar, la incorporación, podemos obtener un total de la recaudación que tienen en el sistema solamente por matrículas de pregrado. La estimación es bastante conservadora dado que las entradas de las instituciones también se componen por la prestación de servicios, investigación, matrículas de posgrado. Solo nos referimos al cuadro más problemático y más dinámico del sistema, que es el de pregrado.

Vemos también que hay una participación, mitad y mitad, entre las instituciones que poseen y no poseen control público. Es importante ver que el nicho no tradicional no selectivo en la Universidad de Las Américas comparte porcentajes con universidades que son mucho más pequeñas, menos instituciones, como la Universidad Adolfo Ibáñez.

Ignacio Cassorla expondrá los principales problemas que afectan a las instituciones, en términos de las decisiones que deben tomar respecto de lo que procesan en su interior.

El señor **CASSORLA**.- Mi nombre es Ignacio Cassorla Parraguez. Soy sociólogo e investigador del Centro de Estudios de la Federación de la Universidad de Chile.

Quiero comenzar hablando de una de las principales problemáticas que se plantearon gracias a los movimientos estudiantiles desde 2011. El primer gran tema que se puso a disposición fue precisamente el lucro. Superando la discusión de si en las universidades existe lucro o no, entendemos que la existencia está más o menos definida. Ya se ha hablado de que comparar el lucro con salario de los trabajadores como respecto del retiro de excedentes privados por parte de instituciones privadas o firmas, no va. Lo que queremos discutir en la investigación es cuáles son los efectos del lucro dentro de la educación y cuáles son los mitos que avalaban respecto de lo que pasaba al introducir instituciones con estructura de propiedad privada.

La primera pregunta que nos hacemos respecto del lucro es cómo garantizar que existan incentivos a la apertura de instituciones, sedes y/o programas. Esta pregunta alude al problema de la cobertura, donde se ha construido una serie de mitos relativos al rol histórico que tuvo la mercadización dentro de la educación y lo que queremos mostrar con este gráfico -el primero-, que hace alusión a ello, entendiendo que el argumento en contra de ello es que sin mercado la cobertura seguiría siendo elitaria, vale decir, que las universidades solo la constituyera una élite.

En efecto, la tasa de participación bruta en el sistema se triplicó en 3 años, desde 1968 hasta 1973, donde se pasó de una cobertura del 5 por ciento a otra del 15 por ciento, y donde su tasa de crecimiento fue por sobre el 24 por ciento. Lo que queremos mostrar es cómo fue creciendo,

más o menos, en 50 años la tasa de cobertura o la gente que entraba a las universidades.

La curva roja corresponde a un logaritmo que más o menos nos explica cuál es la tendencia lineal respecto de cómo se ha desarrollado el crecimiento. La conclusión es que la mercadización no afectó. Es posible tener dudas respecto de si realmente la mercadización de la educación superior no afecta al crecimiento tendencial de la expansión de la cobertura. Por ende, la mercadización no fue el gran factor o no explica toda la expansión de la cobertura.

La siguiente pregunta es si es posible que instituciones sin fines de lucro tengan incentivos para invertir en modo eficiente en los insumos necesarios para el servicio mínimo de la calidad de la educación. Ello se refiere principalmente a la competencia, efecto de la mercadización, que supone introducir mecanismos competitivos entre las instituciones para la capacitación de la demanda. Si se argumenta respecto de este supuesto se diría que las instituciones tenderían, en una competencia, tratar de recibir más ingresos, a invertir en mejor calidad y de mejor manera para recibir o abordar mejor la cobertura, y así se produciría un chorro hacia abajo, se irían llenando las mejores instituciones, las que ofrecen mejores servicios, de manera tal que las instituciones que invierten menos serían las que tendrían menos demanda.

El señor **FERNÁNDEZ**.- Señor Presidente, es importante observar que un supuesto básico en microeconomía es suponer que bajo un esquema desregulado los precios tienden al equilibrio.

El precio de equilibrio está dado en el óptimo con el precio igual al costo. Si suponemos eso, deberíamos decir que los docentes chilenos y los laboratorios son los mejores del mundo. La relación precio-ingreso per cápita arancel es la más abultada del mundo, o sea, pagamos por variedad de compra más que los gringos por nuestra educación. Eso está

constatado en un estudio de Patricio Meller en 2011. Entonces, al menos se puede cuestionar si efectivamente existe un mercado como tal, con su correspondiente apellido, competitivo.

El señor **CASSORLA**.- Como decía Rodrigo Fernández, si las instituciones realmente -por el precio que cobran por el servicio que ofrecen- valieran lo que valen, seríamos las mejores instituciones del mundo, quizá. Entonces, lo que dice Rodrigo Fernández, aludiendo al estudio de Meller, que publicó en 2011, apunta a que básicamente el 40 por ciento de los ingresos per cápita de las familias es lo que costarían las instituciones y si sacamos los promedios reales, esto pasaría a ser el 71 por ciento del promedio real. O sea, a una familia le cuesta el 71 por ciento de su sueldo educar a un hijo.

Lo que muestra este gráfico es la expansión de la matrícula y los ingresos reales. Si uno se fija en la tendencia que muestra, se observa que cada vez aumentan más los ingresos en contraposición a la matrícula, es decir, la brecha entre la matrícula e ingreso se va cerrando, cosa que me dice que los precios siguen subiendo a pesar de la expansión o no de la matrícula.

Una vez superado lo anterior y sabiendo qué es lo que pasa realmente con los ingresos y las matrículas, empezamos a ver cuáles son los reales incentivos que han tenido las instituciones universitarias en Chile respecto de dotaciones mínimas básicas que tienen que tener las instituciones universitarias, al menos en su complejidad. Sabemos que todas las instituciones no tienen carácter de docentes, pero sí al menos podemos entender que la investigación es parte esencial en este país en las universidades, porque son la principal reserva de investigación en el país, donde sobre el 90 por ciento de ella se realiza en las universidades. La investigación también es relevante dentro de las instituciones por cuanto

tiene una serie de externalidades que son positivas para la educación y también impacta directamente al mercado laboral y la matriz productiva.

Por ende, y apoyando el argumento, tener más investigación, más docentes y capital humano avanzado, impacta directamente en los valores y uso de las credenciales de los alumnos que van a entrar a esas instituciones, de tal manera de entregar mejor producción al país, pero también sirve como un valor cultural hacia este con respecto a la generación de conocimientos. En otras palabras, apoya al I+D, pero también a la generación de conocimiento y el desarrollo social y productivo del país.

Queremos mostrar la tendencia de la brecha entre los ingresos y las asignaciones de los proyectos Fondecyt.

La línea azul y el eje izquierdo muestran cuál ha sido el promedio de las instituciones con respecto al aumento de los ingresos desde 2005 hasta 2011.

Ocupamos esta serie, porque tiene la base índice del CNED, y es la que mejor representa los datos y de manera más completa. Ojalá, pudiésemos retrotraer este estudio, quizá, hubiésemos mostrado una brecha aún mayor; sin embargo, esto ya muestra la tendencia de un modelo educativo más o menos estructurado. Dejaron de crearse instituciones y se constituyeron las que están, excepto las que por problemas de lucro se están sacando, como lo que ha pasado con la Universidad del Mar.

Aquí -muestra cuadro- podemos mostrar, básicamente, la tendencia a nivel sistema con respecto a los ingresos y la brecha que provoca con respecto a una tasa de Fondecyt con cien académicos de planta. En el fondo, muestra una tendencia creciente de los ingresos: se cobra más y entra más gente. Ambos factores propician esta tendencia.

Otro factor que propicia el aumento de la brecha es que, al menos, los Fondecyt tienden a mantenerse o a bajar.

En la medida en que subo una unidad de ingresos, al menos, debiese mantener el nivel creciente de la inversión que voy a hacer, por ejemplo, en generar proyectos Fondecyt. Sin embargo, aquí vemos que ello no se propicia, o sea, hasta el momento, vemos que no hay incentivos hacia la producción investigativa.

¿Cuál es la productividad científica de la cota alta de las instituciones?

Aquí -muestra cuadro- comparamos a las instituciones altas, las selectivas, que son en las que los alumnos más prefieren entrar, en la medida en que tienen mayor capital humano medido por la PSU.

¿Cuál es la productividad científica? En el lado derecho aparecen las universidades con menor control público, por ejemplo, la Universidad Adolfo Ibáñez o la Universidad de Los Andes; mientras que en el lado izquierdo se encuentran las tradicionales selectivas, como la Universidad de Chile o la Universidad Católica.

Si uno ve los ingresos promedio por institución son mayores en las instituciones selectivas no tradicionales que en las tradicionales selectivas y, a la vez, la brecha que se produce y la producción -eje derecho- es bastante disímil con respecto a ambas instituciones que reciben más o menos capital parecido de personas. En otras palabras, reciben a gente que le fue bien en su PSU o que tienen mayor capacidad según los estilos de medición.

En la siguiente lámina podemos nombrar las instituciones de masa. Estas se refieren a las no selectivas, las que reciben a gente que no tiene capacidad de decisión, lo que demuestra el alto diferencial con respecto a las tradicionales no selectivas, por ejemplo, la Universidad de Atacama o la Universidad de Magallanes, que tienen mejores producciones en investigación, pero igual son decrecientes. Esto es muy importante, pues los incentivos son muy pocos, por lo menos, hacia la investigación. Por ende, las líneas

rojas que representan la producción de investigación son decrecientes en contraposición con los ingresos. Ahora, donde las brechas son aún mayores son en los sectores que tienen menor control público.

Como esta es la Comisión de la Cámara de Diputados que investiga el lucro en la educación, quisimos hacer un grupo con respecto a las universidades investigadas por lucro.

Aquí la brecha parece ser aún mayor y más clara. Hay ingresos bastante más altos para el promedio de las universidades y la investigación bordea el cero por ciento.

Otro punto importante, quizá, el más relevante y el que nos pudiese dar gráficamente con respecto a lo que una institución educativa debiese presentar, es la docencia. No hay ninguna universidad que no pudiese decir que no la hace, porque es parte esencial de la educación. En este caso, comenzamos con dos indicadores gráficos para la docencia -hay más-, ya que uno puede hablar de indicadores de infraestructura, pero como son tipo de bienes medidos a largo plazo, uno no los puede incorporar en un análisis tan certero en solo 8 años, pero sí pudiese haber efectos en los recursos para la docencia.

Lo que se muestra aquí es tanto la calidad como la cantidad. La cantidad se mide por el número de volúmenes de libros que presentan las instituciones. Estos indicadores son per cápita, o sea, estamos hablando de cuántos libros se tiene por persona en este tipo de instituciones y el CB -es la línea verde- sería la calidad, la que dividimos por la diversidad de títulos. Es distinto tener 100 libros de un solo título que tener 100 libros de 50 títulos distintos, por ende, eso es más o menos lo que mide la calidad.

También podemos ver la tendencia. Lo que tenemos al lado izquierdo serían las tradicionales selectivas y al lado derecho las no tradicionales selectivas. La brecha es más o menos importante, ya que se está hablando de que las

tradicionales tienen cerca de 30 libros per cápita, pasando a las otras que tienen solo 10 per cápita; y los títulos, pasando de 15 a 10 a 5, donde las tendencias son levemente a la baja, al menos, en el nicho no tradicional selectivo. Es lo que decíamos al principio: la idea es ver que si recibo más ingresos, debiese tener más o menos la misma tendencia a crecer, por lo menos, para mantener los niveles. Pero aquí me está diciendo que se mantienen hacia abajo.

La siguiente lámina muestra el mismo ejemplo de las instituciones de masa, pero ahora con las no tradicionales. Si uno se fija, la tendencia es bastante clara de las no tradicionales selectivas, que son las que explican la expansión del sistema. 7 de cada 10 personas que han entrado hoy a la educación superior es justamente la gente que para nivelar la carga necesitaría los mejores insumos. Es decir, aquí pasa todo lo contrario.

Si observan el eje derecho, el gráfico muestra que tienen cerca de 6 libros per cápita y dos títulos, o sea, hay poca diversidad. A mi juicio, la sala de espera de un centro médico tiene más libros que una universidad. Creo que es bastante impactante y se ve poco el estímulo a la inversión con respecto a los insumos mínimos de calidad.

Ahora pasamos al lucro. Si se fijan, las universidades que están siendo investigadas por lucro son las que se clasifican casi en su mayoría en las universidades no tradicionales no selectivas, excepto unas tres que podrían ser la Universidad del Desarrollo, la Universidad Andrés Bello y otra que son tradicionales selectivas. La tendencia es la misma: hay cercano a dos títulos por persona y 6 volúmenes per cápita y el ingreso es bastante decreciente.

Por otro lado, es muy importante la dotación de docentes. Nosotros entramos con una serie de supuestos relevantes para entender cómo medir la cantidad y la calidad de la docencia. El primer supuesto es que mientras más académicos mejor, tanto por el trato personalizado como por

la capacidad que tendrían para desarrollar mayores labores dentro de una institución. Sabemos que, y aquí se conecta con el segundo supuesto, mientras más académicos de planta existan, mejor es la calidad de educación, porque estos pueden cumplir tanto roles de investigación, de extensión, de docencia, con mayor preocupación y mayor involucramiento con el proyecto educativo que tuviesen en una institución universitaria. Por ende, son importantes.

En contraposición e inversamente proporcional a la calidad sería la cantidad de docentes por hora, los llamados docentes taxis, que evidentemente pueden cumplir menos ese rol y tendrían menos involucramiento con el proyecto educativo y no tendrían ni siquiera espacios físicos para recibir a sus alumnos.

Aquí podemos ver la tendencia. Los dos colores que se encuentran abajo no se distinguen mucho, pero representan a las universidades tradicionales, mientras que los dos colores que aparecen en la parte superior -no sé si azul o morado y el verde- representan a las universidades no tradicionales, donde cerca del 70 por ciento de los académicos de jornada completa se encuentran en las instituciones. Esta es la dotación general, se invierte o se encuentran en los nichos tradicionales y, a contraposición, el 70 por ciento de los académicos por hora se encuentran en las instituciones no tradicionales o con menos control público.

Si observamos la siguiente lámina, ocurre lo mismo con los de biblioteca, quizá, de manera más extrema, pues, básicamente, la mayoría de los recursos de las bibliotecas son inversiones de las universidades tradicionales.

Finalmente, si se comparan los niveles y la trayectoria, cerca del 30 por ciento de las dotaciones o de las inversiones para un mínimo de insumos para la calidad de la educación, se encuentran en las universidades que representan más del 50 por ciento. Por lo tanto, existe una

desigualdad en lo que estamos entregando a los alumnos y a los que, justamente, no tienen la capacidad para elegir las instituciones donde educarse.

El señor **FERNÁNDEZ**.- Señor Presidente, el problema del área privada se ha prestado para varios malos entendidos. Milton Friedman decía que no hay un almuerzo gratis y los primeros agentes en ponerse frente de esa máxima son las familias chilenas. Una familia promedio sabe, en promedio, más que todos los presentes que las cosas cuestan y hay que trabajar para obtenerlas.

Por otra parte, hay que despejar ciertos elementos, que se prestan para oportunismos o populismos, agregados de la relación entre la formación de capital humano e inserción en el mercado del trabajo, fundamentalmente, de la estructura productiva, así como la trayectoria de los ingresos.

Efectivamente, en el país hay dinero para financiar la educación con fondos públicos. El señor Sanhueza propone una aritmética sencilla para establecer un impuesto progresivo a los profesionales que permitiría cubrir los costos del sistema. El problema es que se discute poco sobre qué es lo que se quiere financiar, porque hay que entender que, en general, el proceso educativo, si bien compone una dimensión de fin, es toda la trayectoria en que una persona socializa primaria y secundariamente y adquiere habilidades para desempeñar mejor sus labores, pero sobre todo es un medio cuyo espacio terminal, su espacio de recepción, por un lado, sufre las restricciones que la matriz productiva ejerce sobre las dotaciones óptimas para la dinámica de la producción, al mismo tiempo como lo pueden ser las diferencias entre costo e ingresos debido a la trayectoria del salario.

Ahora, el primer mito que detectamos es la idea de que los mercados son inteligentes. Hay mercados que lo son, pero para cierto tipo de bienes. Por favor, si alguien piensa que venimos a defender que los computados o la margarina los

venda el Estado, está pensando como si fuera otra época. No, hay ciertos bienes en que las soluciones de mercado son mucho más eficientes en términos de costo, o sea, es paradójico que en Chile sea más barato comprarse un Notebook que alimentar tres niños al mes. En Chile, el mercado de la tecnología es muy eficiente, pero el de alimentos parece que no.

Cuando sostenemos que el primer mito es que los mercados son inteligentes, nos referimos a que si la matriz productiva, es decir, el conjunto de asignaciones en trabajo que son necesarias para cubrir los espacios de la producción agregada son señales capaces de ser leídas, o sea, asumidas por el mercado educativo vía el mercado del trabajo, para que los agentes que están solucionando cuántas credenciales ofrecer, debería tender a la convergencia.

En este contexto, uno de los primeros mitos es cuestionar la capacidad de inteligencia intermercado. Hay variada literatura económica, no ideológica y de personajes que no son marxistas, precisamente, sino que provienen de la Escuela Neoclásica, que dicen que en la acumulación de capital humano es imposible llegar a una solución competitiva de manera regulada, pero no me voy a extender sobre esa materia.

Asimismo, hay dos hechos fundamentales que vamos a contrastar. Primero, la matriz productiva en Chile se ha mantenido intacta en los últimos veinte años y, por ende, no es capaz de absorber la gran cantidad de profesionales que se titulan anualmente. Por otro lado, esta medida del desacople que hay entre estos mercados, el que demanda capital humano y el que lo ofrece, y que se mide en la tasa de subempleo profesional, es especialmente dramática cuando uno desagrega entre quienes han terminado sus estudios, es decir, quienes adquieren la credencial y los que no. Posteriormente, sobre esta materia veremos otros mitos relacionados con el salario.

Si observan el presente gráfico es la tasa de crecimiento interanual que hay entre la matrícula en la

educación superior y la fuerza de trabajo con la educación superior. La tendencia es clara y constante sobre el porcentaje de la fuerza de trabajo con educación superior, año a año, en base a la encuesta Casen, y la matrícula de la educación superior crece día a día, exponencialmente. En este sentido, el hecho número uno es que el sistema no crece, no engorda, es decir, hay una cantidad de profesionales que la estructura productiva no sabe dónde meter. El ejemplo más clásico es el técnico profesional que vende seguros, donde hay un derrame de recursos a nivel individual y privado: es como comprarse un Jeep equipado para el desierto, pero andar en calle Huérfanos; no tiene sentido si se puede transitar caminando.

El segundo hecho se observa en las presentes tres curvas que representan tres formas de medir el subempleo profesional. La curva verde, es la metodología que utiliza la OIT -Organización Internacional del Trabajo-. Básicamente, muestra cuántos profesionales que terminaron su educación superior encuentran un empleo donde hay alta presencia técnico profesional. Les recuerdo que estamos considerando técnicos profesionales, estamos tratando de ser lo más agregados posibles, para no perdernos.

La tendencia está cercana al 30 por ciento, entre quienes tienen su credencial. A nivel agregado, consideramos a todos los que alguna vez pisaron una institución de educación superior, aunque sea para buscar el pagaré que los tendría atados por el valor equivalente a una casa, sin tener un cartón. Finalmente, la curva roja representa a quienes pasaron y no terminaron.

Es clarificador observar. De hecho, vean las curvas cíclicas que hay en la crisis asiática, esos son los técnicos profesionales que comenzaron a vender seguros cuando ésta comenzó. Después vino un ajuste, que lo que hace es controlar ese ciclo, y se da una tendencia más o menos constante, con excepción de quienes no terminaron la educación superior, y

una tendencia creciente. De ahí se constata o se desprende el segundo hecho, es decir, que gran parte del drama de la inserción productiva de los técnicos profesionales pasa por quienes entran a saldar, un poco, y dada su baja dotación en capitales de escolaridad, ya sea que por la trayectoria de sus padres, por las características de sus colegios o por restricciones financieras, tuvieron que irse.

Otro mito -que creo es el más interesante- tiene que ver con el mercado del trabajo que premia el esfuerzo. ¿Sabían que la tasa de retorno de las credenciales chilenas es de alrededor del 22 por ciento? Eso significa que cada año de escolaridad adicional, aumenta en un 22 por ciento promedio los ingresos. El profesor Patricio Meller dijo algo muy interesante en un seminario: que las tasas de retorno privado de las credenciales sean especialmente altas, no habla de un paraíso de nuevos profesionales chilenos, sino de un alto grado de desigualdad entre la fuerza de trabajo calificada y la no calificada; una de las más altas del mundo. Por lo tanto, el costo oportunidad de estudiar, es decir, qué es lo que gana no estudiando, es un pasaje sin retorno a ser pobre toda la vida. La idea del no profesional emprendedor, la teoría schumpeteriana del emprendedor en Chile, no es algo muy consolidado en el mercado del trabajo interno, es más para la cámara viajera que para analizar agregadamente en cifras de empleo.

El primer hecho es que, efectivamente, la torta crece, en términos de que quienes han pasado por la educación superior, desde que ingresan hasta que egresan, tomando todo como un conjunto, tienen un nivel creciente de ingresos en relación con quienes nunca asistieron a una institución de educación superior. Sin embargo, entre quienes han asistido, aunque no hayan concluido sus estudios, los ingresos son altamente heterogéneos. El mundo técnico-profesional chileno es bastante desigual, no es homogéneo, no todos los que asistimos a la universidad vamos a ser como *doctor House*.

El otro hecho es que quienes no pudieron terminar sus estudios se acercan a su nivel de ingresos, contrariamente a quienes nunca han cursado la educación superior.

La curva roja muestra los ingresos promedio de quienes han cursado estudios superiores. El nivel de ingresos de quienes nunca han cursado estudios superiores es mucho más plano. La brecha llega a ser del orden de cuatro veces.

Ahora, ¿qué tan homogéneos son los ingresos de estos nuevos trabajadores? La proporción o *ratio* del 95 por ciento más rico dividida por el 5 por ciento más pobre. Es decir, cuántas veces más gana el más rico respecto del más pobre. Si esto lo desagregamos entre quienes han cursado estudios superiores y quienes nunca lo han hecho, vemos que la distancia de heterogeneidad de los ingresos es mucho más alta y sostenida en el tiempo entre quienes han estudiado que entre aquellos que no lo han hecho.

Si hacemos una distinción entre quienes egresaron de una carrera, entre quienes cursaron estudios superiores sin terminar y entre quienes nunca han ingresado a una universidad -estos son ingresos reales, están ajustados con base 2008 en la serie del Banco Central- quienes no terminan tienen un nivel de ingreso mucho más cercano a quienes terminaron que aquellos que nunca han estudiado. De hecho, hay investigadores que, de manera arrogante, han dicho que igual es conveniente asistir a la universidad aunque uno no termine, porque el salario es creciente según los años de escolaridad. El tema es que en el mercado del trabajo no se traza en años de escolaridad ¿Alguno de ustedes conoce un empleador que utilice una tabla para calcular el ingreso proporcional a los años que alguien pasó en la universidad? Nadie.

Hay ciertas hipótesis que señalan que eso impactaría sobre la probabilidad de encontrar empleo en sub empleo profesional. Por ejemplo, quien postula a vendedor de

retail y tiene un par de años de universidad. El empleador ve su currículum y piensa "Ah, este cabro pasó por una sala de clases, al menos puede hablar de corrido y eso me sirve como capital humano para la venta". Si bien hay ciertas hipótesis y aún no está bien estimado, a lo más da mayor competitividad en el trabajo para ganarle a alguien que nunca asistió a la universidad.

Si analizamos las diferencias salariales, la curva roja muestra, básicamente, la diferencia promedio de salario entre quien termina una carrera y quien no lo hace. La azul muestra la diferencia entre quien no terminó una carrera y quien nunca pasó por ninguna institución de educación superior. La diferencia entre la persona que no terminó y aquel que nunca cursó estudios superiores se mantiene plana en 20 años. Mientras la distancia entre quien terminó y el que no lo hizo es bastante creciente. De aquí uno puede decir, entonces, si uno tiene como común denominador entre dos curvas, el que no terminaron, es difícil adivinar los efectos.

El mercado del trabajo tiene sus propias rigideces, está claro que quienes no terminan su educación superior están más cerca que quienes nunca han cursado estudios superiores. Eso es bastante ejemplificador respecto a un chanchullo que ya va a cumplir casi medio siglo.

Por otro lado, si vemos otra vuelta de tuerca sobre la desigualdad, es decir, el *ratio* 95/5, y lo desagregamos entre quienes no terminan, quienes terminan y quienes nunca estudiaron, la curva roja nos muestra quienes no terminaron su educación, es la única curva de desigualdad, aún así, eso nos indica que eso está en proceso y a nosotros nos interesa ver la tendencia agregada.

Por lo demás, la cuota inferior de quienes no terminan la educación superior probablemente tiene correlación uno a uno al ingreso de quien nunca estudió. La diferencia es que quien estudió tuvo que pagar, en cambio el

que no estudió, no pagó nada. Eso que esto no está descontado por el arancel promedio, que está alrededor de \$260.000. Vemos que por el lado de quienes terminaron y de los que no, hay una tendencia decreciente. Es decir, entre quienes terminan, al parecer, habría una tendencia a la homogeneidad de ingresos.

Ahora, en el panorama general vemos la desagregación completa. Es decir, al hablar de profesionales, nos referimos al segmento de la fuerza de trabajo que se desempeña en ocupaciones de alta presencia profesional, que son las cuatro primeras glosas de la clasificación internacional uniforme de ocupaciones, compuesta por las Fuerzas Armadas, directivos, gerentes, Poder Legislativo, profesionales, científicos e intelectuales.

Por lo demás, quienes logran terminar su educación e insertarse en un oficio de carácter técnico-profesional son los que están arriba, ganando en promedio un millón de pesos reales, a precios 2008. Sin embargo, el resto tiende a converger. Incluso, quienes se desempeñan en cargos profesionales, sin educación superior, como la figura de la persona que hace carrera en el banco, más allá de los juicios de valor, también desaparece dentro de su trayectoria salarial. En cambio, quienes no se desempeñan en oficios profesionales o técnicos, independiente de si terminaron o cursaron la educación superior, tienden a ganar, proporcionalmente, casi lo mismo. Entonces, de acá se desprende un poco para efectos de las discusiones sobre la gratuidad.

Por un lado, para efectos del análisis del mercado del trabajo, ¿qué pasa cuando suben los precios de un activo, pero su tasa de retorno baja? La llamada burbuja. Este es un tema de discusión en Estados Unidos, ya que dicen que su segundo *subprime* va a venir por el lado de las credenciales educativas. Es un poco para despejar hacia dónde va el mundo y que queremos parecernos a no sé quién. La verdad es que

Europa y Estados Unidos están bastante complicados. El 82 por ciento de las naciones está en recesión. Por ende, creo que ese argumento es bien propio del primer quinquenio de 2000, pero ya no vale mucho, al menos, para ese bloque de países.

Por otro lado, respecto de la maquinaria pesada, hay un fenómeno que en economía se denomina la pérdida social irrecuperable. Básicamente, la sociedad está asumiendo de manera directa los costos y la formación de capital humano, que el país no va a aprovechar, porque la capacidad para absorber profesionales que se ha generado en 20 años es la misma. Básicamente, eso va a ocasionar un abultamiento de personas que están sobreinvirtiendo en su educación. Por un lado, el país no se va a beneficiar de eso en la dinámica de crecimiento económico y, por el otro, esas familias y el privado van a ver cada vez más decrecientes sus ingresos reales en función de los gastos. De alguna manera, las discusiones sobre gratuidad deben salirse un poco de ofrecer plata, me parece súper irresponsable, sobre todo si en esos equipos hay gente seria, porque no creo que esto sea un problema de flujo de caja. Afortunadamente, aún estamos en un momento en que el país tiene un excedente para reasignar recursos. Sin embargo, ese no es el problema, sino qué es lo que se quiere reasignar.

Me encantaría que el día de mañana hubiere cobertura del ciento por ciento y que este se pudiese desempeñar en labores propias de su oficio o, por lo menos, que el hecho de no estudiar no signifique irte a una fosa.

De alguna manera, la reforma al sistema educativo, sobre todo a nivel superior, ya no puede ser concebida como la época en la cual ustedes estudiaron. Antes bastaba con hacer una reforma en el Mineduc, dado que al final esto se refería al 5 por ciento de la matrícula.

Por otro lado, me parece bien que el sistema se expanda, sin embargo, ello implica una serie de complejidades, tanto para la matriz productiva como para el

mercado del trabajo, lo que requerirá de ciertas reformas para la institucionalidad que se hace cargo de ambas cosas.

Por lo tanto, respecto de lo que acabamos de ver sobre salario, ¿qué significa que haya desigualdad de salario? Significa desigualdad de poder, desigualdad de acceso al recurso, que es la situación que debe ver la Dirección del Trabajo, dado que son elementos específicos.

Al mismo tiempo, la relación con la matriz productiva depende de instituciones como la Corfo, pero no he visto a nadie poner sobre la mesa aquellos elementos que permitan viabilizar los espacios de recepción de la formación de capital humano en este país.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Fielbaum.

El señor **FIELBAUM**.- Señor Presidente, solo quiero enunciar las grandes ideas con las cuales uno esperaría quedarse después de la exposición.

Si lo requieren, le enviaremos a la Secretaría de la Comisión mayor información y gráficos para proporcionarles más detalles.

Asimismo, los invitamos a un foro que se realizará el próximo miércoles 14 de agosto, a las 18 horas, en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, donde varios expertos en educación darán a conocer sus distintas miradas en torno a este trabajo.

Las dos primeras conclusiones tienen que ver con lo que planteaba Ignacio, y son las que más se acercan a lo que se está discutiendo en esta Comisión, es decir, a la calidad del sistema educacional en su conjunto. Si bien la calidad no se puede medir con un par de indicadores, la cantidad de profesores contratados a jornada completa y los libros por estudiante son indicadores claros de cómo se mueve el sistema y los incentivos que posee.

Uno se da cuenta de que mientras los ingresos se disparan, los indicadores de calidad se mantienen estables, o disminuyen, o suben minoritariamente.

Los ingresos aumentan en un promedio del 50 por ciento, en conjunto, y en el ítem de libros por alumno, los profesores con jornada completa y la investigación, se mantienen tremendamente estables.

Ese es un fenómeno global que indica que esta lógica de pensar en la competencia entre universidades, la lógica de mercadización de las universidades, definitivamente fracasa en suponer que eso va a incentivar la calidad.

Cuando uno ve el caso extremo de esa lógica de mercadización, representado por las universidades que hoy están siendo investigadas por lucro, más allá de que no se pueda decir exactamente cuáles son -porque supuestamente no debería ser ninguna, pero todos sabemos que existen-, porque, al menos, ese conjunto es fiel y representativo de lo que se esperaría, la realidad es mucho peor. Los ingresos prácticamente se duplican y muchos de los indicadores de calidad terminan incluso decreciendo, es decir, definitivamente hay una caja negra y nadie sabe dónde van esos ingresos o, si lo sabemos, se van en las vacaciones o en las mansiones que vimos en el programa "Esto no tiene nombre", tal como la del dueño de la Universidad del Mr.

Me referiré a otras conclusiones principales.

Una de las grandes virtudes que supuestamente tendría este modelo de mercadización es el aumento de la cobertura en educación. Si bien es discutible que el aumento de la cobertura *per se* sea algo deseable, sin hacerse cargo, en el fondo, de lo que significa ese aumento de la cobertura, incluso mirando solamente eso, es bastante dudoso que se deba principalmente a la mercadización.

En segundo lugar, pensar que la educación superior sea efectivamente una herramienta de movilización social, es

decir, una herramienta que permite incrementar los salarios en forma transversal, es sumamente irresponsable si no hay una regulación de carreras, si no hay una regulación de cómo el mercado laboral efectivamente es capaz de absorber esa situación.

Respecto de otras consecuencias más globales, la gratuidad en ningún caso significa aplicar este mismo sistema pagando menos o pagando cero. Cuando nosotros hablamos de educación gratuita, no significa que queremos que desde ahora el Estado le dé una beca del ciento por ciento a todos los estudiantes -donde nosotros somos los primeros paladines de la educación gratuita por lo que no estamos hablando en contra de la gratuidad-, sino que estamos diciendo que eso implica una reforma mucho mayor, de lo contrario puede significar meter plata en un saco roto, cuando lo que hay que hacer no es meter la plata sino coser el saco para que efectivamente tengamos un sistema gratuito, donde el dinero no sea el factor preponderante en nuestro desarrollo educativo, sino que efectivamente nuestra experiencia en las universidades garantice un mejor futuro profesional para los estudiantes y una matriz productiva y una cantidad de investigación que al país le sirva efectivamente.

Por último, toda regulación -y pongo entre paréntesis superintendencia y acreditación, dado que son discusiones que se están dando hoy- será tremendamente insuficiente o ineficiente si no hay una política previa que realmente permita una mayor autoridad a la hora de definir la política educativa que queremos.

Previamente, discutíamos con el vicerrector de la Universidad Católica sobre la falta de fiscalización. Al respecto, el problema principal no es que no haya fiscalización, sino que no hay qué fiscalizar, porque hoy se puede abrir una universidad y nadie define cuáles son las carreras prioritarias que requiere el país ni, en el fondo, nadie define qué significa una institución de calidad, en

términos de estándares mínimos de calidad. Por lo tanto, mientras eso no esté definido, cualquier acreditación o cualquier superintendencia será tremendamente insuficiente, no solo por aquello más grave relacionado con las empresas relacionadas y su significado de lucro, sino porque hoy no existe una definición país de qué queremos entender por educación superior, cuestión básica para cualquier reforma educativa realmente suficiente.

Reitero nuestra invitación al foro anteriormente mencionado, en el cual podrán evaluar críticas de distintas posiciones respecto de lo que estamos exponiendo.

Muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Agradezco a nuestros invitados su asistencia y presentación, la cual vamos a analizar en su contenido y sus gráficos.

El segundo punto de la Tabla dice relación con un tema que hemos estado analizando desde hace algún tiempo, proceso en el cual hemos convocado a representantes de universidades públicas y privadas.

En algunos casos han respondido positivamente nuestra invitación y en otros casos se han negado con distintos argumentos.

Hoy está invitada la Universidad Miguel de Cervantes y la Universidad Católica de Chile, con el propósito de que nos ilustren sobre las empresas relacionadas, ya sea que se trate de corporaciones, fundaciones, sociedades u otras.

Invito al rector de la Universidad Miguel de Cervantes, señor Gutenberg Martínez, y al vicerrector de Finanzas de la misma institución, señor Mauricio Espinoza, a tomar asiento en la mesa.

Tiene la palabra el señor Gutenberg Martínez.

El señor **MARTÍNEZ** (don Gutenberg).- Señor Presidente, agradezco la invitación y saludo a todos los señores parlamentarios.

Sé que tenemos poco tiempo, por lo tanto, vamos a tratar de sintetizar lo nuestro para respetar el tiempo del vicerrector de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

He traído una pequeña minuta y la abordaré por títulos, en mérito del tiempo.

Primero, nos parece importante caracterizar mínimamente nuestro proyecto universitario.

Nuestra universidad está inspirada en el pensamiento humanista y cristiano. Ese es uno de nuestros sentidos misionales.

En segundo lugar, entendemos que nuestra misión es otorgar una formación de calidad, y cada uno de estos conceptos tiene un fundamento, en los que no nos vamos a explayar. Es formación de calidad inclusiva, no selectiva, integral y solidaria, lo cual nos da identidad y diferencia respecto de otros proyectos educativos.

Desde el punto de vista del modelo educativo, creemos que son muy importantes las lógicas de pensamiento crítico, de valoración de las humanidades y de tener mucho cuidado con los sistemas profesionalizantes; creemos que mucha de la discusión está muy centrada en una visión profesionalizante de las universidades, lo que hoy día está en bastante discusión en la propia Europa, a partir de Bolonia.

Sobre esa base, buscamos formar profesionales comprometidos con el país más que con sus intereses individuales, y propiciamos la acción de la universidad, la equidad -que es una variante importante para los efectos del acceso a la misma-, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Basados en eso, con un conjunto de universidades nos denominamos -con el debido respeto por el resto- universidades con vocación pública y social. Para esos efectos, nos coordinamos con la Universidad Cardenal Silva Henríquez, con la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, con la Universidad Central y con la Universidad Arcis. Tenemos visiones conjuntas sobre algunos de los temas que hoy día están en discusión. Traje el documento que preparamos para ser presentado en la Comisión de Educación del Senado sobre proyecto de ley de acreditación, al cual no me voy a referir, en honor al tiempo; pero, en lo atinente a lo que ustedes están discutiendo, en nuestra visión, uno de los temas que tiene que ser evaluado en el proceso de acreditación es el tema del lucro, esto es, que para que una universidad obtenga su acreditación, deba acreditarse que no tiene lucro. Tan simple como eso.

Hay otros aspectos que dicen relación con autonomía, diversidad, etcétera, que hay tratarlos si hay tiempo.

Sobre esa base, nos dirigimos preferentemente a trabajadores y sectores postergados o marginados del sistema. Eso implica que buena parte de nuestro alumnado sean estudiantes vespertinos.

¿Por qué tomamos esta opción? Porque nos parece muy injusto que un estudiante que tuvo una mala enseñanza media, situación que no es de su responsabilidad, sino que corresponde a su estatus socioeconómico, simplemente sea marginado del sistema por el hecho de haber tenido una mala educación. Creemos que es un punto súper crucial, porque, cuando se discute el tema de la calidad, como lo dice la Unesco -estoy haciendo mucho fraseo de titulares-, la calidad tiene que estar integrada, copulativamente, con la expresión equidad. Calidad sin equidad es discriminación. Lo digo por vía de titular. La PSU es discriminatoria socioeconómicamente

en buena parte de los estudiantes de este país. Podríamos ver las cifras al respecto, si tenemos tiempo.

Por eso, este conjunto de universidades nos definimos como universidades inclusivas en esta perspectiva social, con vocación pública.

En nuestro caso, además, con nuestro modelo, buscamos una universidad personalizada; por lo tanto, no masiva. Desde ese punto de vista, cuando nos presentamos a la autonomía hace algunos años, especificamos que nuestra meta es llegar a 3 mil o 3.500 alumnos, no más. Eso también da una señal respecto al concepto de universidad, al modelo de proyecto educativo, a las lógicas financieras, económicas o no económicas sobre la materia.

Hasta el momento, estamos contentos. ¿Cómo esta misión se ha ido traduciendo en realidades?

Más del 75 por ciento de nuestros estudiantes son trabajadores, lo que nos enorgullece muchísimo.

En segundo lugar, sobre 55 por ciento de nuestros estudiantes son de los tres primeros quintiles. El promedio Cruch es 48,1 por ciento. El promedio no Cruch es 42,6. En el caso nuestro, sin CAE. Es muy distinto recibir alumnos de los tres quintiles más bajos con CAE que sin CAE. Aun compitiendo sin CAE, nuestro promedio es mayor que el del promedio, tanto en las públicas como en las privadas. Este año, 2013, subimos al 66,4 por ciento en los alumnos nuevos de los primeros quintiles.

El 90 por ciento de nuestros alumnos proviene de establecimientos municipales y subvencionados. Ustedes saben que los promedios dependen de los años en que se calculan, pero estamos claramente superiores tanto en las estatales como en las tradicionales y en las privadas. Insisto, sin CAE. Es muy distinto recibir con CAE que sin CAE en la medición.

Más del 92 por ciento de nuestros estudiantes recibe becas de nuestra universidad. Son becas propias, de acuerdo a nuestra visión.

Nuestros aranceles son accesibles. Están los antecedentes; se podría acreditar.

Además, internamente, damos un crédito a nuestros estudiantes, que denominamos crédito interno, sin intereses. Los créditos CAE y los fiscales -ustedes han aprobado las leyes- se rebajaron al 2 por ciento. Los nuestros son sin intereses.

Nuestra universidad es pequeña. A 2013, 150 de nuestros estudiantes tiene ese crédito interno.

Nuestras donaciones se destinan exclusivamente a becas estudiantiles. El procedimiento en materia de becas es que, primero, llega la donación, se envía al Ministerio, el que califica y autoriza. Si hay consultas sobre la materia, podemos detallar más.

Además, en un signo distintivo de lo que significa nuestro proyecto educacional, los miembros de la corporación, que denominamos socios cooperadores, o socios benefactores, pagan una cuota social anual como miembros de la corporación, destinada a becas estudiantiles. Permítanme repetirlo: nuestros socios cooperadores pagan una cuota anual en la corporación, en efectivo, como cuota social, que se destina a apoyar nuestras becas estudiantiles.

Lo último, en respeto al tiempo, uno de los temas que se discute es el problema que se produce al momento en que se da la autonomía y el comportamiento, a veces, en las universidades privadas después de la autonomía, que pueden tener un número de carreras y después crecen exponencialmente hasta el infinito. En el estudio que hizo el Consejo Nacional de Educación, estamos calificados como los que hemos tenido un comportamiento impecable sobre la materia, que se traduce en que, cuando obtuvimos la autonomía, teníamos siete

carreras; hoy día tenemos nueve, y no hemos creado ninguna nueva sede, porque nuestro modelo no es comercial ni competitivo en términos de crecimiento indiscriminado, desde el momento en que hablamos de 3 mil o 3.500 alumnos. Y agrego: hemos cerrado carreras cuando hemos visto que se pueden transformar en una estafa social. Cerramos periodismo; la mantuvimos tres o cuatro años. Cuando llegamos a la conclusión de que no había posibilidad laboral, como han señalado los representantes de las federaciones -aunque en nuestro proyecto, desde el punto de vista de las áreas del saber, era muy importante la de las comunicaciones-, suspendimos el ingreso. Obviamente, cumplimos con todos los estudiantes hasta que terminaron y egresaron.

Eso es para caracterizar el sistema.

Para analizar el tema de las empresas relacionadas, en cuanto a nuestros aspectos operacionales, ustedes, en su informe -que leímos acuciosamente- señalaban aspectos como la publicidad. Nuestra universidad, virtualmente, no gasta dinero en publicidad. Ustedes siguen el tema universitario; por lo tanto, todos vemos la prensa. Es bien difícil encontrarse con la Universidad Miguel de Cervantes en ese ámbito, porque la opción es muy simple: si uno quiere invertir mucho en publicidad, hay que sustentarla, y eso impacta derechamente en los aranceles. Para nosotros, si queremos dirigirnos a trabajadores que estudian o a estudiantes que necesitan trabajar y a los sectores postergados, marginados del sistema, el tema del valor de los aranceles es sustancial. Sobre esa misma base, nuestros convenios -para los efectos de relación orgánica de la universidad- están básicamente orientados a la ANEF, sindicatos, asociaciones gremiales, ONGs, iglesias, cooperativas y municipios.

En el tema de las relaciones, nuestra única sede la ocupamos en carácter de arrendatarios y comodatarios de una sociedad relacionada cooperadora del proyecto. Y como este

tema les interesa, lo abordaré más en detalle. Nosotros arrendamos y usufructuamos en carácter de comodatarios. Como ustedes saben, el comodato es a título gratuito. El costo que cancelamos por metro cuadrado -y en eso no debe haber ningún misterio- es de 0.083 UF, lo que equivale a menos de un cuarto del costo del mercado, que está en torno al 0.4 o 0.40 UF el metro cuadrado. Esta no es una aseveración mía. Me pareció que había que ser responsable en la opinión ante la comisión. Aquí están los estudios de distintas consultoras en este tipo de materias y hay una disquisición respecto a los sectores o lugares; es decir, cuál es el valor en Santiago según el lugar. Estamos en Santiago centro. Otra disquisición es respecto a edificios: a los nuevos se les denomina clase A y clase B a los usados -que vendría a ser el nuestro-. Lo que quiero destacar es que es menos de un cuarto del valor de lo que, en teoría, se debiera cobrar. Es por eso que decimos que es una sociedad relacionada. ¡Absolutamente relacionada! Y si no fuera así, no habría un arriendo y un comodato a título gratuito de nuestra infraestructura. Eso es lo que nos permite operar en los términos en que lo estamos haciendo. O sea, eso es lo que nos permite tener más dinero para efectos de financiar, tanto nuestra actividad académica como nuestro bienestar estudiantil.

Nuestro contrato actual abarca desde 2010 a 2020, renovable; el valor es fijo y en pesos, sin ningún tipo de reajuste ni interés. Pagamos 7 millones 566 mil pesos desde 2010 hasta 2020, en pesos fijos, reitero, sin reajuste y sin intereses.

He querido ser bien claro en esta materia, porque el tema de las sociedades relacionadas es un instrumento que puede servir para extraer recursos, para pagar el justo precio y también, como en este caso, para ayudar al desarrollo de un proyecto.

En la última sesión de la Comisión, el rector subrogante de la Universidad Arcis señaló que ellos también tienen una sociedad de este tipo, que les cobra un tercio del valor del arriendo. Por lo tanto, podrán entender por qué este conjunto de cinco universidades, que nos autodenominamos de carácter público y social en el área de las privadas, nos mancomunamos en una visión común respecto de este tipo de temas.

Podría contestar otras cosas que son de interés de ustedes, pero les aclaro de inmediato que nuestro directorio es completamente *ad honorem* siempre y por definición. Por lo tanto, parte importante de nuestras características es el sentido de cooperación, un proyecto social con vocación académica.

Es bien importante la calidad y el compromiso de nuestros académicos, porque nos ayuda a desarrollar un buen proyecto. El 54 por ciento de nuestros académicos tiene posgrados. Creo que la semana pasada se publicaron cifras en algunos periódicos de la capital. El promedio de las estatales es de 47 por ciento y el de las privadas de 41 por ciento. La nuestra es una universidad social, con vocación académica.

En cuanto a las jornadas completas equivalentes, que es uno de los criterios a evaluar sobre la materia, la revista *Qué Pasa* es una de las que hace *ranking* en Chile. De acuerdo con ese ranking, la Universidad Miguel de Cervantes se ubica en el número 17 de 47 consultadas, por cuanto nosotros tenemos una jornada completa equivalente por cada 25 alumnos, porque en nuestro modelo buscamos una educación personalizada. Puedo describir los éxitos que hemos logrado en materia de lo que comúnmente se llaman cursos remediales. En el caso nuestro son cursos obligatorios, porque recibimos a alumnos de los sectores más complicados, los que han tenido menos oportunidades en la enseñanza media. La lógica es que para eso hay que tener todo un aparato, un modelo y un

sistema que permita nivelar y mejorar las falencias que los estudiantes traen al momento de acceder a la universidad. Tuvimos el honor de que la Universidad Católica nos invitara a exponer nuestro modelo Sinergia en las jornadas que hace esa universidad todos los años en enero, que son de gran prestigio en términos de la calidad de lo que ahí se expone.

Nuestra retención a 2012 es de 76,5 por ciento y nuestras actividades de extensión -algunos de ustedes las conocen- están centradas en lo que pueda constituir una línea de aporte a los problemas de la sociedad y a los temas de políticas públicas, con publicación en el área de los temas limítrofes, de régimen político o económico social de mercado, etcétera. También en lo que es de nuestro interés en el área de profundización en temas de pensamiento humanista y cristiano.

Me permito terminar mi exposición con algunos títulos de opiniones contenidos en el documento elaborado en conjunto con las otras universidades. Lo dejaré en Secretaría para que, si ustedes lo estiman, puedan estudiarlo.

De acuerdo con lo que decían los dirigentes estudiantiles, aquí se requiere una concepción sistémica. Esto no resiste más el estado de desestructuración que hoy existe en el área de educación superior y, desde nuestro punto de vista -aquí me atrevo a hablar en común con lo que hemos expresado con nuestras universidades-, si no hay una concepción del sistema, comenzar a legislar parcialmente tiene el riesgo de aplicar parches que requieran nuevas revisiones, porque no implican una concepción estructurada del sistema.

Para nosotros, el tema calidad y equidad es básico, porque si no, lo que puede suceder en el tiempo es que, sin quererlo, todo lo que se haga caiga en un baúl. Si volvemos a evaluar el sistema en cuanto a su equidad, nos podemos encontrar, en cinco o diez años más, con que siga siendo igualmente o más elitista que hoy. No puede ser que el 66 o

67 por ciento de los estudiantes que están en las universidades selectivas tradicionales pertenezcan a los últimos quintiles, al cuarto y quinto. Porque eso no corresponde a la proporción del país y si no hay una preocupación por los temas de equidad, podemos cometer el grave error de caer en un círculo vicioso de reproducción de las minorías en el plano del acceso a la universidad. Por lo tanto, señor Presidente, ¡cuidado con una visión elitista que discrimine injustamente a aquellos que no han tenido oportunidades en la enseñanza media! La PSU discrimina, tengo un estudio que puedo compartir si hubiera tiempo, y hay muchos otros.

Otro tema vital es el respeto a la diversidad. Cuidado con tener una impresión de que puede haber un modelo único, generado desde arriba. La fuerza que deben tener las universidades es el respeto a su autonomía y a su diversidad. Necesitamos proyectos diversos. En esa lógica, nosotros adherimos a un planteamiento que se ha extendido mucho en el área de la educación superior, que es distinguir entre las universidades, lo cual supone una suerte de clasificación. El exrector de la Universidad Católica de Santiago fue uno de los que partió, al menos en el medio nacional, hablando sobre la materia. El año pasado se hizo un par de seminarios internacionales en Santiago y se trajo a expertos sobre los sistemas de clasificación en Estados Unidos y Europa. ¿Qué nos dice esa lógica? Que, al menos, existen tres clasificaciones -en el esquema europeo son más-, esto es, universidades complejas, que hacen docencia, investigación y extensión; universidades semicomplejas y universidades docentes.

El desarrollo de la vida universitaria mundial indica que hoy se requieren universidades docentes, que no tienen por qué estar en la línea de la investigación de punta. Es respetable que haya proyectos universitarios que así lo estimen, como otros que no lo estimen. Si yo le cargo

a un proyecto universitario una investigación de calidad, se la cargo a su presupuesto, sin que haya aporte estatal, lo que estoy haciendo es encarecer los aranceles de pregrado. Por lo tanto, no es funcional afirmar que una investigación de punta, destinada a obtener patentes y hacer aportes, desde el punto de vista de innovación objetiva, etcétera, significa una mejora, al menos del acceso a nivel universitario. Si discutimos el tema más en profundidad, hay investigadores de fuste sobre la materia que así lo señalan. Es enteramente necesario y respetable que haya universidades que tengan la triple función tradicional, pero también es sumamente respetable que pueda haber modelos de universidades que tengan algunas de esas funciones y no todas.

En Estados Unidos, el 78 por ciento de las universidades, casi el 80 por ciento, son solo universidades docentes. En Europa, el porcentaje está en torno al 50, algunos dicen que el 49 y otros el 51 por ciento. Esto es, más de la mitad de las universidades, de lo que sería el área de los países de la OECD, solo son docentes, porque están concebidas para esos efectos y no necesariamente consideran la investigación. Sí consideran y deben considerar investigaciones o estudios aplicados a la docencia, que es su función, pero no necesariamente a la producción científica si han optado por esa lógica.

Se ha mencionado por muchos el tema de la importancia de la enseñanza preescolar, básica y media. Si no tenemos mejoras en la enseñanza media, la formación de quienes llegan a la universidad se ve afectada.

Ahora, cuidado con los estándares. No puede ser igual. Este es un alegato que hicimos en la Comisión de Educación del Senado, con muy buena recepción. Siendo muy respetuoso de las situaciones de cada uno, si estudié en un colegio particular cuyo arancel es de 500 mil pesos mensuales -todos en esta Sala sabemos que existen-; tengo una familia que me respalda, no tengo ningún problema económico y entro a

una universidad selectiva, en donde sobre el 80 por ciento de sus alumnos es ABC1, obviamente, voy a tener un mejor empleo. ¿Alguien en esta sala lo podría dudar? Pero si es parte de la vida. No tengo que mencionar ni colegios ni universidades, pero si a eso le agrego la condición socioeconómica, es evidente que esos alumnos, mañana profesionales, van a tener mejor empleo. ¿Cómo me aplican esa comparación con el estudiante de mi universidad, que estudia en el vespertino, que trabaja y es primera vez que entra a la universidad? Obviamente, va a tener, inicialmente, al menos -las mediciones se hacen en primer o quinto año-, una situación salarial distinta, pero eso no puede implicar que uno es mejor que otro en términos de calidad.

No es lo mismo tener una educación para sector diurno, con una situación socioeconómica de primer nivel, por decirlo de algún modo, respecto de los años de titulación, que alguien que estudia en vespertino, porque trabaja y estudia, porque si no, la señal que estamos dando es que si alguien recibe a un estudiante que trabaja y estudia, el cual naturalmente se va a demorar un poco más que aquel que no está en esa condición, va a recibir un castigo, porque su proyecto educativo va a ser mal calificado y, por lo tanto, la universidad tendrá que cerrarse a no recibir a esos alumnos, porque le va a implicar un castigo en su evaluación. Por eso no puede haber un mismo estándar.

Por último, cuidado con la visión economicista. Hemos criticado el proyecto de ley de acreditación, porque lo consideramos economicista. Cuidado con que, para que exista una universidad privada nueva, la relación privilegiada sea el factor capital. No puede ser que para poder crear una universidad en el futuro, si no se tiene capital, no se pueda crear. No puede ser que mañana un conjunto de buenos académicos que quiera crear una universidad estén subordinados a la posibilidad de componerse con el apoyo de

un gran capital, porque eso significa agregar un nuevo factor discriminatorio en este tipo de materias.

Hay otros temas, pero me quedo hasta aquí, para respetar el tiempo para las eventuales preguntas y pueda exponer el vicerrector de la Universidad Católica.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Patricio Donoso, vicerrector Económico y de Gestión de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, agradezco la invitación a la Comisión.

Vengo en representación de la Universidad Católica. También puedo decir que represento a la Fundación Duoc, porque soy el presidente del consejo. Digo esto, porque son dos instituciones bien distintas. En el caso de la Universidad, un poco menos del 40 por ciento de los alumnos viene de colegios municipales y particulares subvencionados. El grueso viene de colegios particulares pagados. En el Duoc es al revés, pues más del 80 por ciento de sus alumnos viene de colegios municipales y particulares subvencionados. Por consiguiente, son dos realidades que se complementan.

Un tema central de nuestra preocupación, tanto en la Universidad como en la Fundación Duoc, es la calidad, por razones obvias, por la importancia que tiene, entre otras cosas por lo que se ha mencionado sobre la posibilidad de empleabilidad, que en los dos casos, tanto en la Universidad como en el Duoc, tanto en el instituto profesional como en el centro de formación técnica, son bastante altas. O sea, hay una correlación evidente entre la calidad y la empleabilidad. Por lo tanto, quiero dejar planteada la importancia que tiene la calidad.

Me voy a concentrar en el tema de las empresas relacionadas, que dio origen a la invitación. Quizá, al final, si me lo permiten, me gustaría hacer un comentario

respecto de las presentaciones anteriores, que han estado muy interesantes.

Tengo dos puntos. El primero es qué significan las empresas relacionadas en nuestra universidad. Aquí tengo que hacerme cargo de algo que se pudo haber entendido y que se comentó. Uno podría interpretar que tener sociedades o empresas relacionadas implica lucro. Creo que esa aseveración es bastante discutible. Ahora, obviamente, tenemos que entrar a discutir qué es el lucro. Quizá, puedo elaborar algo al respecto en esta presentación.

El segundo punto es cuál es la justificación de tener empresas relacionadas en entidades como la nuestra y cuáles son los problemas. Específicamente, el problema que se discute aquí, que voy a resaltar, es la extracción de rentas de este tipo de instituciones. Ese es el problema de fondo. Nosotros tenemos una serie de fundaciones o sociedades anónimas en la universidad.

A continuación, les mostraré un cuadro en que aparecen todas las fundaciones o sociedades que tienen consejos de directorio, en los cuales obviamente está representada la universidad.

Ese es el listado de sociedades que están directamente relacionadas. Aquí están todas aquellas en las cuales la universidad tiene participación. Las más conocidas son: el Dictuc SA.; Salud UC S.A., la red de salud de la universidad, que incluye al hospital clínico; Inversiones Canal 13 SpA, que es el holding con el cual estamos asociados con el señor Luksic; Educa UC S.A., que es una radio de colegios; Educa UC Inicial SpA, que es una empresa muy pequeña y en la que la universidad tiene menos del 1 por ciento de manera directa, pero indirectamente un porcentaje mayor a través de Educa UC S.A.; Elemental S.A. es una empresa que produce propuestas de viviendas sociales; Empresas UC S.A., que es una especie de holding que no tiene nada adentro, sino participación en otras sociedades en la

época en que no existían las sociedades por acciones, SpA, ya que había que tener dos entidades para constituir una sociedad.

Todas las empresas relacionadas que vienen a continuación son consorcios que se han creado, porque, hace 12 o 15 años, el requisito de la Corfo para tener acceso a financiamiento era tener una sociedad. O sea, dicha corporación estimó que la mejor forma de administrar fondos entregados por el Estado a una universidad para desarrollar temas de innovación era a través de una sociedad anónima separada de la universidad, de forma que las cosas fueran más transparentes. Todas las que se enumeran enseguida, como Consorcio Tecnológico en Biomedicina Clínico-Molecular S.A.; Consorcio Tecnológico de la Industria Hortofrutícola S.A.; Innovación y Tecnología Vitivinícola S.A., y Algae Fuels S.A. son consorcios de ese tipo.

Las sociedades que se aparecen arriba, a la derecha de la imagen, son empresas de servicios en temas de conocimiento, que hoy, dado que tenemos Internet, quizás son un poco menos relevantes, pero siguen funcionando. Es un consorcio integrado por varios establecimientos de educación superior, como la Universidad de Concepción, la Universidad Técnica Federico Santa María, con las cuales comparte material bibliográfico. Es el caso de Algae Fuels S.A. y Alerta al Conocimiento S.A.

La Gestora de Créditos UC S.A. es una empresa de cobranza pequeña, que compró una cartera de créditos en un momento en que se requería aportar ciertos recursos; Capacituc S.A. es un OTEC que presta servicios de capacitación a la propia universidad; Qualitas S.A. es una acreditadora que funciona en el marco de todas las empresas de ese tipo; Compañía Radio Chilena S.A. es lo que antes era la Radio Chilena, la cual tenía varias frecuencias; de hecho, la frecuencia de Radio Play está en poder de Canal 13, que tiene varias frecuencias menores que vienen de la Radio

Chilena, que, como ustedes saben, era una corporación que pertenecía a la iglesia.

Otras sociedades, como Radiodifusión UC S.A. y Transportes y Servicios UC S.A. fueron vendidas a otras entidades en cifras bastante menores, es decir, aproximadamente 20 millones de pesos.

Finalmente, las sociedades Inversiones Ventana S.A., Medios Australes S.A., Alimentación y Servicios UC S.A., Otri Chile S.A. y Sociedad de Capacitación y de Servicios San Sebastián S.A. están descontinuadas. O sea, quiero dejar en claro que no hablo de cientos de sociedades.

Como dijo el rector, detrás de la creación de estas sociedades hay una razón meramente instrumental.

También tenemos una inmobiliaria, que después explicaré de qué se trata. Como ustedes se pueden dar cuenta, tenemos total transparencia. Les puedo explicar en detalle qué significa cada una de las sociedades y cómo participa en la universidad.

## Evolución Participación UC en Sociedades

SOCIEDAD	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Dictuc S.A.	99	99	99	99	99	
Salud UC S.A.	99	99	99	99	99	
Alimentación y Servicios U.C. S.A.	97	97	99,89	99,89	99,89	99,89
Otri Chile S.A.		34,74	34,74	34,74	34,59	34,59
Gestora de Créditos UC S.A.	99	99	99	99	99	
Inmobiliaria UC S.A.	90	90	90	90	90	
Sociedad de Capacitación y de servicios San Sebastián	90	90	89,07	89,07	89,07	89,07
Capacituc S.A.	40	40	40	40	40	
Empresas UC S.A.	99,84	80	80	80	80	
Qualitas S.A.		80	80	80	80	
Compañía Radio Chilena S.A.					79,13	79,13
Alerta al Conocimiento S.A.	47	47	47	47	47,43	47,43
Medios Australes S.A.	45,5	45,5	45,5	45,5	45,5	45,5
Consorcio Tecnológico en Biomedicina Clínico-Molecular S.A.		14,51	34,96	40,5	42,01	42,01
Innovación y Tecnología Vitivinícola S.A.	39	39	39	39	39	
Inversiones Canal 13 SpA					33	
Elemental S.A.	30	30	30	30	30	
Educa UC S.A.	28,1	25,76	25,76	25,76	25,76	25,76
Consorcio Tecnológico de la Industria Hortofrutícola	19	19	19	19	19	
Educa UC Inicial SpA.					0,98	0,98
Algae Fuels S.A.					0,013	0,013
Radiodifusión UC S.A.	99	99	99	99	0	
Transportes y Servicios U.C. S.A.	80	80	0	0	0	
Inversiones Ventana S.A.	20	20	20	20	20	

En el recuadro se pueden apreciar los porcentajes de nuestras participaciones. En muchas de esas sociedades la participación de la universidad es de 99 por ciento, debido a que se requerían dos propietarios para constituir la sociedad en su momento; hoy eso ya no es exigible. En varias de ellas somos socios mayoritarios y en varias también minoritarios. Ese es el conjunto y cómo ha ido evolucionando la participación de la universidad en las distintas sociedades. Obviamente, no voy a entrar en detalles, pues ustedes tienen a disposición ese informe.

## Sociedades Indirectamente Relacionadas

- Con Participación del Dictuc S.A.:

### Evolución Participación DICTUC en Sociedades

SOCIEDAD	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Dictuc Capacitación S.A.	99	99	99	99	99	99
Dictuc Tribología S.A.	0	0	70	70	70	70
S.P.G. S.A.	35	35	35	35	35	35
Napsis S.A.	0	0	0	35	35	35
Videla y Asociados S.A.	0	0	0	0	35	35
Eduinnova S.A.	0	0	0	0	27	27
Cortázar & Schwartz S.A.	21,21	21,21	21,21	21,21	21,21	21,21
Tekemi S.A.	0	0	0	21,2	21,2	21,2
Sistemas de Reducción de Vibraciones S.A.-Sirve S.A.	25	25	25	20,59	17,5	17,5
Desert King Chile S.A.	17,5	17,5	17,5	17,5	17,5	17,5
Efusión S.A.	18,48	18,48	18,48	18,48	18,48	18,48
Natural Response S.A.	17,5	17,5	17,5	17,5	17,5	17,5

El segundo tipo son sociedades en las cuales la universidad participa indirectamente. Por ejemplo, el Dictuc es ciento por ciento de la universidad. Sin embargo, tiene una serie de empresas filiales, como las que aparecen en el recuadro, de las cuales prácticamente todas, salvo la primera, son los denominados *spin off*, es decir, empresas que han surgido a partir de proyectos de innovación, en las cuales hay patentes detrás, y que se han creado en asociación, en casi todos los casos, con académicos que han hecho la innovación.

Como ustedes pueden ver, los porcentajes de participación son menores en el caso del Dictuc. El resto de las sociedades corresponden a académicos u otras entidades que han decidido participar en los emprendimientos de innovación, todas las cuales son muy pequeñas.

En el caso de Salud UC S.A., hay una serie de empresas en las que participa la universidad, siendo la más conocida la Clínica de la Universidad Católica y la Clínica San Carlos de Apoquindo, que tiene dos sociedades. En este

último caso, somos socios de Colmena en un 50 por ciento cada una. También, la universidad tiene participación en Capacituc SA., que era un OTEC en la que ya no está presente la empresa Salud UC S.A.

En el caso de la inmobiliaria, nuestra participación es absolutamente restringida. Tiene cuatro infraestructuras que dependen de la inmobiliaria: la primera es un edificio en calles Cruz del Sur con Nevería, que está ocupado por la red de salud y que fue construido hace alrededor de 20 años; la segunda es la concesión municipal de estacionamientos frente al edificio corporativo de Canal 13, construido hace aproximadamente 20 años; la tercera es un edificio en calle José Victorino Lastarria con Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, frente a la universidad, que fue emprendimiento como una forma de allegar recursos, pero se vendió completamente. Eso permitió hacer un segundo edificio ubicado en Avenida Diagonal Paraguay, el cual está prácticamente vendido. La inmobiliaria no tiene absolutamente nada más. Además, el rector ha decidido que no continuará en la incursión "inmobiliaria", porque conlleva muchos riesgos para la universidad. Se pensó que podía ser una fuente de ingresos para el plantel universitario, pero -insisto- es muy riesgoso. En verdad, son sociedades completamente instrumentales y cada una ellas fue creada por una razón específica. El Dictuc, que tiene más de cincuenta años de existencia, siempre ha apoyado las labores de innovación y tecnología y ha estado relacionada con la Facultad de Ingeniería. Es ciento por ciento de propiedad de la universidad y está muy volcado a apoyar el desarrollo de la ingeniería en la universidad.

Aparte de las sociedades relacionadas, la universidad cuenta con varias fundaciones. En realidad, no son tantas, pero en las más cercanas tenemos un grado de control. De todas las que aparecen en el listado, la más importante es la Fundación Duoc UC. Las demás son más pequeñas: una de ellas se dedica a apoyar los temas

agrícolas, esencialmente a partir de las estaciones experimentales de la Facultad de Agronomía.

La Fundación de Vida Rural "Dolores Valdés de Covarrubias", entrega capacitación en sectores rurales, y la Fundación "Josefina Martínez", presta servicios en el hospital del mismo nombre, que es un centro que atiende a personas de escasos recursos con problemas broncopulmonares.

Por último, tenemos la Fundación Instituto Hogar Catequístico "Juanita Ossa de Valdés", que forma profesores de religión.

Enseguida, hay una serie de otras fundaciones indirectamente relacionadas, con las cuales no tenemos un vínculo tan cercano o injerencia directa sobre ellas, como, por ejemplo, la Fundación Club Deportivo UC, donde el directorio es autogenerado, por lo tanto nuestra vinculación es marginal.

Asimismo, la Fundación Juan Pablo II se creó a partir del aporte de varias personas para entregar becas; la Fundación Copec UC apoya esencialmente los temas de innovación tecnológica, de modo que no tenemos control en ella, y la Fundación San Agustín, que esencialmente es un fondo que reedita aportes a la facultad de Ingeniería y sobre el cual tampoco tenemos control.

También se pueden considerar en este grupo a la Fundación de Ingenieros UC y la Fundación de Economía y Administración UC, ambas de los exalumnos, es decir, no tenemos vinculación con ellas. O sea, el número de fundaciones de la universidad es bastante limitado. A mi juicio, ello se debe a que una sociedad anónima está sujeta a muchas más posibilidades de control que una fundación. Esa es la impresión que tenemos en la universidad, en consecuencia, en la medida de lo posible, consideramos el formato de una sociedad anónima.

¿Cuáles son las razones para tener entidades relacionadas o fundaciones? En principio, hay tres.

1. Aprovechar la capacidad de crear conocimiento que tiene la universidad. Una universidad como la nuestra tiene mucha capacidad para crear conocimiento, por lo tanto la idea es aprovecharlo.

2. Aprovechar las capacidades de prestación de servicios, como, por ejemplo, en salud. La red de salud de la universidad es importante, pues entrega importantes prestaciones sociales.

Hay un montón de beneficiarios del Fonasa que se atienden en el hospital clínico.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Pero la atención es cara.

El señor **DONOSO**.- Eso es discutible, señora diputada.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Tengo hartos casos para discutirle.

El señor **DONOSO**.- De todos modos, estamos tratando de que no sea tan cara.

Finalmente, otra razón es apoyar la generación de recursos. Obviamente, una fuente de recursos pueden ser aquellos resultados que tienen las empresas, pero eso es marginal en el resultado de la universidad.

Asimismo, existen distintas situaciones del entorno que también justifican la existencia de esas entidades. Por ejemplo, a veces hay exigencias de la entidad que financia, en este caso la Corfo. Dicha corporación nos ha exigido tener sociedades para efecto de los consorcios tecnológicos. En otros casos, hay razones para facilitar la incorporación de capital de terceros. No tendríamos la Clínica UC San Carlos de Apoquindo, si no hubiéramos tenido la participación de Colmena. Otra cosa es que la participación de ésta nos lleve a ciertas situaciones que prefiero no definir en detalle y que podrían responder a lo que dice la señora diputada. También se pueden formar para compartir expertizajes diversos y complementarios a los que dispone la universidad.

Siguiendo con el tema de salud, estamos separando las redes de salud de la universidad y asociando con una corporación americana sin fines de lucro, de propiedad de dos congregaciones religiosas de Estados Unidos. Es uno de los operadores *top* que hay en Estados Unidos. ¿Qué queremos con ello? Tener salud de calidad, asociarnos con alguien que tiene un enorme expertizaje y, en lo posible, aumentar nuestra preocupación social. Eso es parte de lo que estamos tratando de hacer con ellos.

Ahora bien, es difícil que ellos estuvieran dispuestos a incorporar incluso con capital -eso nos permitirá invertir, por ejemplo, en una tecnología que hoy existe en la industria de la salud- para esos efectos si no tuviéramos una sociedad. No pondrían plata en la universidad. Ellos están extremadamente sorprendidos con los denominados Centros Áncora, ubicados en la comuna de Puente Alto, los cuales entregan atención primaria de altísima calidad con el per cápita que nos entrega el Ministerio de Salud. Estamos construyendo un cuarto centro, que será de mediana complejidad y que atenderá principalmente al público proveniente de los tres centros de atención primaria y a otra parte de la población del sur de Santiago a un costo sideralmente más barato que lo que se observa, por ejemplo, en la Clínica de San Carlos de Apoquindo. Obviamente, nos interesa exportar y reproducir ese modelo, y eso estamos buscando con la asociación con la corporación americana Christus Health. O sea, ese expertizaje, esa posibilidad de incorporar capital de terceros sería imposible si no contáramos con un vehículo o un instrumento, como en este caso es una sociedad.

¿Qué se busca cuando hablamos de estas entidades? En general, un funcionamiento con cierto grado de autonomía; una delimitación de cuál es el quehacer de esa sociedad. Obviamente, nuestra universidad es extremadamente compleja y

tiene una actividad de gran volumen, lo que delimita el quehacer y lo transparenta.

Como ustedes saben, todas las sociedades anónimas están sujetas a las exigencias de la Superintendencia de Valores y Seguros, y en el caso de las empresas de salud, éstas se encuentran sujetas a la superintendencia correspondiente. Por lo tanto, ya hay una fiscalización que proviene de esos ámbitos. Obviamente, en el caso de las fundaciones, está incluido todo su marco estatutario.

Además, todas las entidades tienen su estructura de gobierno. Desde luego, el gobierno corporativo se ha ido sofisticando en nuestro país afortunadamente. Asimismo, los directores de las sociedades anónimas tienen todas las responsabilidades propias de su cargo. Como director de varias de ellas, tengo todas esas responsabilidades por participar en esos directorios. De más está decir que el hecho de tener entidades relacionadas, sean sociedades o fundaciones, es bastante típico a nivel internacional. En el caso de la Universidad de Oxford, respecto de la cual nadie puede discutir su prestigio, tiene un montón de entidades vinculadas que son sociedades o fundaciones. De manera que no estamos haciendo algo tan distinto de lo que hay en otras partes del mundo.

Por otra parte, se ha mencionado que más del 90 por ciento de las universidades en este país tiene transacciones con entidades relacionadas, lo que, a mi juicio, parte por lo que hemos estado comentando, sean éstas empresas, sociedades o fundaciones.

Sin embargo, es importante distinguir dos tipos de transacción: primero, aquellas que constituyen un mecanismo para allegar recursos a la universidad. O sea, una cosa es cuando la universidad recibe recursos de las entidades relacionadas, los cuales van dirigidos a crear conocimiento, formar bien a sus alumnos, etcétera.

Otro tipo de transacción es la que constituye un mecanismo para extraer recursos de la universidad en beneficio de sus dueños o directivos. Es un tema de flujo. Es decir, se recibe el dinero o se lo aporato a alguien.

En ese sentido, se podría hablar de flujos de aportes de renta directamente. La universidad puede recibir aportes de empresas relacionadas mediante distribución de resultados, como dividendos. Eso es muy formal y está definido. Si la universidad es accionista de la sociedad, le corresponderá el dividendo que se decida en la junta de accionistas. Ese es un ingreso o una línea más de los estados financieros de la universidad, totalmente visibles, controlables, etcétera. O sea, si la universidad es el accionista de la entidad relacionada, el excedente o la utilidad que éste produzca, si se decide repartir dividendos, porque la otra posibilidad es que se reinvierta para el desarrollo de la empresa o de la sociedad, es recibido por la universidad como un ingreso más.

Quiero dejar en claro que esos ingresos son absolutamente marginales en todas nuestras entidades relacionadas y no son tan grandes para esa estructura, porque son difíciles de desarrollar. Las entidades que se desarrollan a partir de una innovación o una patente son extremadamente difíciles de desarrollar y, por tanto, lleva muchos años llegar a un nivel en que tenga utilidades y, por lo tanto, la posibilidad de repartir dividendos. Mejor ni les digo cómo es el área de la salud en cuanto a la competitividad. No voy a decir cuánto dinero perdimos el año pasado en nuestras redes de salud, a pesar del comentario. Perdimos una cantidad bastante grande de recursos. Insisto, el entorno de salud es extremadamente competitivo. Por lo demás, hay una serie de temas que darían para ser discutidos largamente. La universidad no puede recibir aportes, pero, si ello ocurre, están definidos como dividendos en las entidades relacionadas, flujos de salida y como un ingreso más, una

línea, ingreso por entidades relacionadas. Así se llama en los estados financieros, en el caso de la universidad.

También podría haber otros aportes, como, por ejemplo, pagos por prestación de servicios. Claramente, una empresa relacionada eventualmente podría comprar servicios a la universidad, la cual recibirá un ingreso como consecuencia de ese servicio. Eso es absolutamente transparente también.

Pero, ¿dónde surge el problema? Con la extracción de renta. En ese caso, podrían distribuirse dividendos de la empresa relacionada a terceros vinculados, de manera directa o indirecta, o sea, podría ser parte de una sociedad vinculada no solo la universidad como socia. Cuando la universidad es el socio, el problema no existe. El problema surge cuando una persona es, por ejemplo, la esposa del dueño de la universidad. En ese caso, si se decide repartir dividendos, también le llegarán a ella. Entonces, si se distribuyen dividendos a terceros vinculados, tenemos un problema.

La segunda posibilidad es que podrían existir contratos a precios sobre lo normal. El rector recién hizo mucha alusión a los precios y se refería a ello. Efectivamente, si existe un contrato entre la entidad relacionada y la universidad a un precio sobre lo normal, como, por ejemplo, un arriendo que debiera costar 3 UF el metro cuadrado vale 10 UF, obviamente ahí hay una extracción de renta. Insisto, el problema es el precio sobre lo normal. Lamentablemente, este problema puede existir con una entidad relacionada o sin ella, porque si la universidad tiene un contrato con una empresa consultora, a la cual le contrata una consultoría en un tema de gestión equis, como, puede ser una planificación estratégica, puede ocurrir que, en vez de pagarle el precio normal de 5 millones de pesos, aquella cancele 50 millones de pesos. Entonces, el tema es bastante complejo de dilucidar. En forma general, es absolutamente imposible de analizar. El problema no es que haya una entidad

relacionada, porque eso igual puede ocurrir con la propia universidad.

El tercer problema son las compensaciones sobre lo normal, como puede suceder cuando el dueño de una universidad recibe un bono de, por ejemplo, 200 millones de pesos al año. O puede haber un director de una empresa relacionada que recibe una dieta de 5 millones de pesos al mes, lo que no existe en nuestro caso. De todas las sociedades en que soy director, en solo dos de ellas recibo dieta y créanme que es bastante dieta. En todas las demás, no hay dieta para los directores; por cierto, las dietas fueron formuladas por los externos y no por nosotros. Esos son los tres ámbitos en que se produce la posibilidad de la extracción de renta, que es donde está radicado el problema en definitiva. El problema no es la empresa relacionada, sino la extracción de renta, ya sea con entidad relacionada o sin ella.

Ahora bien, en términos de las transacciones también existen dos situaciones de propiedad. Una es que la universidad realice operaciones con empresas de su propiedad. Uno podría decir que, entre comillas, es el negocio de la universidad, porque es una fuente de ingresos. La otra posibilidad es que sean empresas o personas propietarias o socias de una universidad que hacen transacciones con ella. O sea, en ese caso la universidad es un negocio y ahí está el problema.

A modo de ejemplo, según los datos internos de la universidad, conozco a una pariente que estudia en una universidad privada selectiva. ¿Qué sucede en el caso de ese plantel universitario? Primero, que la carrera académica cuenta con un 20 por ciento más de vacantes; segundo, tiene un 10 por ciento más de arancel que nosotros; tercero, cobramos 100 mil pesos de matrícula solo una vez durante la carrera, en cambio ellos cobran 450 mil pesos todos los años. En otras palabras, la matrícula de un año significa un año más de carrera. Además, tienen la mitad de la planta

académica, la cual no tiene ni por lejos la formación de nuestros profesores. Sus docentes tienen mucha menos calificación. Para empezar, no todos trabajan *full time*. Reitero, tenemos menos vacantes, un 10 por ciento menos de arancel, se cobra una matrícula de 100 mil pesos por una vez durante la carrera, tenemos más del doble de la planta de profesores y con mucha más calificación y sé que esa carrera está a ras para nosotros en términos económicos. Pero, ¿qué ocurre en el caso de ellos? Ellos tienen un tremendo margen de ganancia. No voy a hablar de calidad, pero ustedes saben lo que es la Universidad Católica. Como les decía, ese margen está en una de dos partes: o está en los edificios o en el bolsillo de alguien. Es obvio. Creo que ahí es donde está parte de nuestro problema.

Como manejo las cifras de toda nuestra universidad en detalle, puedo dar un segundo antecedente.

En 2011, por ejemplo, generamos excedentes de un cierto monto, que era un 30 por ciento más alto de nuestra depreciación. ¿Por qué lo señalo? Porque una institución sana debería ser capaz de cubrir con sus inversiones, al menos, su depreciación o tratar de que sus activos no perdieran valor. Además, generamos entre un 20 y un 25 por ciento más de nuestra depreciación como excedentes -las cifras se encuentran en la página web del Ministerio de Educación-, o sea, pudimos financiar desarrollos con ese porcentaje adicional. De hecho, mi comentario en el Consejo Superior de la universidad fue que teníamos un presupuesto que nos alcanza justo para financiar la renovación que necesitábamos hacer, porque es el equivalente a la depreciación más un poco de desarrollo. Si tuviéramos el doble de presupuesto, estaríamos muy holgados. En las condiciones actuales de aranceles -tenemos los aranceles más caros del sistema tradicional- y de financiamiento que vienen del mundo de la investigación, como el Fondecyt y otros organismos, efectivamente estamos al justo. Ahora, si nos dijeran que

subirá el arancel de referencia, quizá podríamos bajar nuestros aranceles.

Por ejemplo, en el caso de los *overhead* de proyectos de investigación, que en este país son absolutamente marginales, de alrededor de 12 o 15 por ciento, la universidad se queda con un porcentaje de la ganancia por el hecho de que los profesores se ganan un fondo y el resto se lo llevan ellos para investigar. En cambio, en Estados Unidos hay universidades que tienen el 50 y hasta el ciento por ciento del *overhead* y con eso financian la investigación. O sea, si alguien nos dijera que vamos a tener más *overhead*, entonces bajaríamos los aranceles.

Lo que sucede en la realidad es, primero, que hay universidades que se están asemejando a nosotros sin tener la posibilidad de hacerlo y cobrando las ganas por lo que están entregando. No sé si eso se podría llamar estafa, pero, a lo menos, es un abuso.

Segundo, me da la impresión de que existe un camino no tan largo para solucionar el problema. Si bajamos nuestros aranceles conjuntamente con la Universidad de Chile, tengan claro que probablemente todo el sistema lo hará, porque sería insoportable que ambas universidades, considerando la calidad de su educación, sean capaces de tener aranceles más bajos, logren financiar su investigación, etcétera. Entonces, ¿cómo puede ser soportable que alguien esté cobrando un 50 por ciento más?

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Ocorre igual.

El señor **DONOSO**.- Entonces, ese caso alguien debe hacer algo.

En la universidad somos dueños de tres tipos de empresas:

Primero, de las que somos propietarios en un ciento por ciento. Como decía, ahí lo único que puede pasar es que

si hay dividiendo lo reciba la universidad, lo que, en mi opinión, es un problema serio.

El segundo caso son los socios externos, como, por ejemplo, Isapre Colmena. Si alguien percibe un beneficio o renta, indudablemente que es Colmena, ya que nosotros recibimos un ingreso de la universidad. De más está decir que la Clínica San Carlos de Apoquindo solo ha perdido plata, pero ese es otro problema.

Un tercer caso son aquellas entidades en las cuales la universidad es dueña de un porcentaje y tiene un socio vinculado, como, por ejemplo, un académico o un directivo. En nosotros no tenemos directivos, sino académicos. Los únicos socios vinculados a la universidad que tenemos son académicos de proyectos de investigación, que a partir de la innovación después se transforman en una empresa. Ahí se podría decir que hay un problema, porque alguien se está beneficiando. Pero, quizá, habría que diferenciar lo que es una empresa o un vínculo con una empresa de un directivo o de alguien respecto de las empresas de innovación, reconocidas a nivel internacional como *spin off*. Ese es el tercer tipo de empresas que tenemos, todas las cuales son filiales del Dictuc. En los otros casos, el accionista de la universidad es la propia universidad.

En mi opinión, creo que efectivamente hay un serio problema de fiscalización. Como indicó el presidente de la Federación, porque no hay un tema de fe política, es muy necesaria una mejor fiscalización. Al respecto, algunos señores diputados han manifestado que, a lo mejor, debería haber penas del infierno si efectivamente una universidad lucra. Nosotros estaríamos completamente de acuerdo en algo así, porque estamos absolutamente seguros de que no hay lucro en nuestra universidad ni en la Fundación Duoc. Todo lo que hay son ingresos que se perciben directamente y se reinvierten en la universidad o en las entidades relacionadas. Por decirlo de algún modo, no hay extracción de

renta. Por lo tanto, debe haber fiscalización y penalización para quienes lucran.

Ahora, quizá lo que hay que hacer es lo que realiza el Servicio de Impuestos Internos, que debe analizar exhaustivamente la información. De hecho, en los temas tributarios tenemos una mirada minuciosa de dicho Servicio y debemos exponerle todo en detalle. Para nosotros es un dolor de cabeza, pues debemos trabajar mucho para entregarle toda la información habida y por haber. Si alguien nos pide toda la información de cualquiera de nuestras entidades relacionadas, de los contratos, de las compensaciones, etcétera, no tenemos ningún problema en hacerlo. Alguien debe hacer ese trabajo.

Por eso, hay una necesidad de fiscalización, pero en la actualidad el Ministerio de Educación no tiene ninguna capacidad para hacerlo. El Servicio de Impuestos Internos la tiene para efectos tributarios, pero ahí hay una gran carencia en el país.

Muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Desde luego, han sido muy interesantes los temas abordados.

Señores diputados, restan 15 minutos para el término formal de la sesión.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por 30 minutos?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Arenas.

El señor **ARENAS**.- Señor Presidente, por su intermedio, mi consulta es muy concreta y va dirigida a los representantes de la Universidad Miguel de Cervantes.

En primer lugar, fui uno de los diputados que pidió que asistieran ellos. Al revisar la información de ellos, se me surgieron algunas dudas.

Tengo entendido que los dueños de la Universidad Miguel de Cervantes son el señor Gutenberg Martínez, dos de sus hijos, el señor Sergio Jara Catalán y no sé si actualmente el señor Ángel Maulén, quien está procesado por el tema de la Comisión Nacional de Acreditación.

Asimismo, en sus estados financieros aparecen unos pagarés que me gustaría me explicaran en qué consisten: uno de 2010, por 216 millones de pesos; otro de 2011, por 422 millones de pesos. Además, hay unos préstamos destinados pagarés de créditos internos de 2010, 2011 y 2012, por 72, 74 y 25 millones de pesos, respectivamente.

Por otra parte, quiero que me expliquen la situación de las donaciones desde 2007 a la fecha, pues me aparecen donaciones de personas naturales y jurídicas que son socias de la universidad, como la Inmobiliaria Santa Elena, por 188 millones de pesos; la Hotelera e Inmobiliaria Maulén, por 59 millones de pesos; los señores Sergio Jara Catalán, por 60 millones de pesos, y Pablo Berwart Tudela, por 40 millones de pesos. ¿Cuál es el fundamento y en qué consisten esas donaciones a la universidad?

También quiero conocer cuáles son las empresas relacionadas con socios. Entiendo que la Sociedad Inmobiliaria Educativa S.A. arrienda el inmueble. Pero quiero saber si hay otras universidades, actuando como proveedores o de otro tipo, que estén formadas por algunos de los actuales socios de la universidad.

Por otra parte, en 2005, la universidad se ganó casi la mitad de las licitaciones de las defensorías regionales de la Región Metropolitana Norte y Sur, lo que me imagino significa una cantidad importante de recursos. Entonces, me gustaría saber a cuánto ascienden los ingresos del plantel por ese concepto. Si no me equivoco, cerca del 80 por ciento de eso fue adjudicado por la Sociedad de Abogados Defensores Penales Metropolitano, cuyos propietarios serían algunos profesores o socios de la universidad.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero consultar al rector si hicieron una relación entre el gasto en publicidad y la inversión en calidad. Creo que sería interesante como dato, para relacionar dónde le importa más invertir a ese tipo de universidad, porque si no se invierte en calidad, pero mucho en publicidad, está claro cuál es su norte.

Por otra parte, me preocupa la heterogeneidad de los profesionales. Como ustedes indicaron, el nivel salarial es bastante disímil. Quiero saber si hay relación con el origen de la universidad y si eso está incorporado en el estudio. Sería interesante conocer esa información, porque no es lo mismo acceder al mercado laboral para un profesional de la Universidad de Chile o la Universidad Católica respecto de una persona que proviene de otro establecimiento universitario.

Asimismo, respecto del tema de la gratuidad que ustedes señalaron, el Estado puede aportar más recursos a las universidades tradicionales, como, por ejemplo, a la Universidad de Chile, para que sea gratuita. Sin embargo, el problema es que el 80 por ciento del alumnado proviene de los sectores más pudientes de nuestro país.

En el caso de las universidades de mala calidad, donde estudian los alumnos de menores ingresos de nuestro país, ¿cómo se puede hacer para que la educación en esas casas de estudios sea gratuita?

En relación con el señor Gutenberg Martínez, me interesa saber cuál es la relación entre las instituciones que otorgan donaciones y la universidad. En ese sentido, una de las preguntas que hicimos al Servicio de Impuestos Internos era que muchas veces las sociedades relacionadas tienen transacciones con las universidades, pero también hacen donaciones y descuentan impuestos. Por lo tanto, quiero

saber cómo van circulando los dineros y quién finalmente se beneficia de las transacciones entre las entidades relacionadas. Además, quiero conocer más sobre las donaciones.

Asimismo, según los datos entregados, el 92 por ciento de los estudiantes tiene becas internas. Entonces, ¿quién paga la universidad y cómo se financian? Sería interesante saber cómo se sostiene la universidad desde el punto de vista financiero.

Por último, como se ha dicho, todas las sociedades anónimas tienen fines de lucro. Sin embargo, usted aclaró que en la Universidad Católica todo el excedente va a la casa de estudios. Por ejemplo, en el caso de la Clínica de la Universidad Católica, ¿cuánto gana Colmena? Porque no me imagino que invierta en algo que implique pérdidas.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Primero, debo felicitar a nuestros invitados por la exposición y el trabajo realizados. Sin duda, son muy interesantes desde el punto de vista de cómo se va sistematizando la calidad de la educación

Respecto de la matriz productiva, ¿ustedes tienen estudios más acabados sobre la materia? O sea, no sé qué sentido tiene crear más profesionales si no hay un intercambio entre la matriz productiva, que, según ustedes, hace veinte años está estancada. Es necesario hacer más sistémica esta materia y no solo analizar el tema desde el punto de vista de las universidades. En ese sentido, respecto del rol de la Corfo, del Sercotec, de instituciones financieras como BancoEstado, etcétera, si pudiéramos vincularlo con algún otro estudio, cómo se puede modificar la matriz productiva, porque ahí tenemos un tremendo cuello de botella. Además, en el país solo contamos con dos o tres rubros productivos. Por lo tanto, qué más se puede hacer

desde el punto de la innovación para conectarlo con lo que está haciendo la universidad en términos de estudio e innovación o qué se propone para mejorar la matriz productiva.

Además, quiero saber si ustedes han relacionado su estudio con la información de Ingesa. Creo que ahí hay una cuestión muy potente respecto de estudios en relación con los nombres y RUT. No es un muestreo, sino un trabajo relevante que se puede hacer sobre quiénes reciben los beneficios y cuál es la tipología del alumno, que es un poco lo que plantea el rector de la Universidad Miguel de Cervantes. En ese sentido, me interesa conocer la salida, como también sus niveles de empleabilidad y de ingresos, porque dicen diez de cada siete, pero de esos cuántos efectivamente egresan. Al mismo tiempo, ¿cuál es la calidad de los egresados? El otro eslogan "gana tres veces más que su padre" aunque salga de la peor universidad ¿Cuál es esa relación?

Respecto de la expansión universitaria, tengo una preocupación por las universidades del Cruch. En eso tenemos una deuda tremenda.

Otro tema es el modelo educativo. El rector de la Universidad Miguel de Cervantes, planteó cuatro o cinco características de su modelo educativo.

La segregación que existe en la Universidad Católica, es tremenda. Si bien esto es un prejuicio -a lo mejor, se podría tratar de caracterizarlo a través de un estudio que ustedes hagan, al igual que los de la Universidad de Chile- el nivel de compromiso con la sociedad que tiene un alumno de la Católica es nulo ¿Qué clase de profesionales se forman? ¿Con qué modelo educativo se está trabajando con esa universidad? Me preocupa el tipo de profesional que egresa, de elite, ABC1, con quienes se está conformando una réplica del modelo de la economía que hay en este país. O sea, ustedes son formadores y replicadores de un patrón que no queremos tener. Perdónenme que lo diga con esa brutalidad,

pero me complica ver profesionales descomprometidos con la realidad social de este país.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, tal vez, disiento con la diputada Alejandra Sepúlveda respecto del rol de la Universidad Católica, su misión, sus objetivos y la vocación de los alumnos. Pero bueno, eso es parte del escrutinio que uno respeta de cada uno de los alumnos.

A contrario sensu, digo a los alumnos que presentaron este estudio que, en verdad, tiene mucha consistencia como para solamente procesarlo en esta Comisión, lo vamos a estudiar con mayor profundidad, particularmente en las conclusiones. Se trabajan algunas alternativas que nos gustaría proponer el día de mañana.

Pero la pregunto a los estudiantes, muchos de universidades públicas. Vimos como opera la Universidad Católica respecto a fundaciones y cómo su proyecto educativo ha generado mayor patrimonio y mayor valor. Sin embargo, desde esa perspectiva, hoy se discute el modelo de las universidades públicas que, a mi juicio, no solo pasa por el lucro. Muchos debaten cómo lograr que las instituciones estatales sean competitivas en términos de tener la misma musculatura que las privadas, tanto en gestión como en control, por ejemplo, el tema de la Contraloría. Desde esa perspectiva, el Consejo de Rectores quiere una institucionalidad que se haga cargo de condiciones de simetría, guardando lo público, la vocación, el rol y la misión de la universidad, que en términos administrativos les permita desempeñarse en iguales condiciones que las universidades privadas, ya sean tradicionales o no. Me refiero al control, al escrutinio o a lo que sucede en la Universidad de Santiago, en donde hace poco estuvo el contralor. ¿Cuál es la visión de los alumnos respecto de este rol?

Por su intermedio, señor Presidente, rector de la Universidad Miguel de Cervantes, ¿cómo mira la ley de acreditación que presentó el Ejecutivo y cuál es la valoración crítica que se hace de ese proyecto? Desde esa perspectiva, ¿cómo se ve que se asocie la matriz productiva con el campo laboral? En Chile, ¿se necesita un observatorio laboral cuyas opiniones sean solo recomendaciones a los alumnos o vinculantes a la hora de abrir o cerrar carreras u otros proyectos educativos alternativos?

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Germán Becker.

El señor **BECKER**.- Por su intermedio, señor Presidente, al señor Donoso. Pido que hable un poco más respecto de la transacción que hubo por el tema de Canal 13 y si alguna vez hubo préstamos a dicha cadena de televisión, desde la Casa de Estudios y cómo se devolvieron.

Voy a hacer algunos comentarios, sobre todo al trabajo de los jóvenes de la Universidad de Chile. Claramente, el sistema de educación superior chileno está con un grave problema, en eso concuerdo con don Gutenberg Martínez. Sin embargo, no estoy de acuerdo en que sea necesario hacer una reingeniería completa, sino que con una superintendencia con todas las atribuciones, así como el Servicio de Impuestos Internos, que cuente con una Comisión Nacional de Acreditación que funcione. Así avanzaríamos bastante.

Escuché a los jóvenes hablar sobre el tema del mercado de las universidades. Creo que este logró crecimiento de la matrícula. Si bien soy ingeniero civil, no entendí ese gráfico logarítmico que mostraron, ya que de los logaritmos me olvidé hace un tiempo. A lo mejor, me lo pueden explicar, pues el gráfico no me quedó muy claro.

Sin embargo, al mercado no se le puede pedir lograr calidad y bajar los aranceles, simultáneamente. Eso es imposible, porque claramente, ha habido una demanda

insatisfecha completa y un mercado desregulado, como se hizo esto, no había ninguna posibilidad de que los aranceles bajaran, mientras más jóvenes fueran a la educación superior. En mi opinión, eso partió mal y terminó como debía ser, muy mal.

En relación a los académicos, se ha dicho que es muy bueno que sean de planta o que trabajen en una universidad tiempo completo. Eso es muy positivo, pero en regiones no se da. Prácticamente, no hay académicos de calidad que tengan doctorados y que puedan trabajar en todas las universidades. Por eso, es mejor que vayan ellos a hacer clases en una universidad part time, en vez de que haya un académico con menor calidad. Por ejemplo, en mi región, que vayan a hacer clases desde la Universidad de la Frontera. Sé que es una medida de calidad, pero en ese sentido hay que ser más flexibles.

Por otro lado, me parece interesante como un mismo gráfico, el de los ingresos del mercado laboral, lo veo totalmente distinto a como lo ven ustedes. A partir de ese gráfico, ustedes sacan unas conclusiones, pero yo saco otras. Por ejemplo, cuando dicen que sin ir a la universidad ganan una cantidad de recursos. En cambio, yo veo que al ir con la educación superior incompleta, ganan el doble, pero con la educación superior completa, ganan nuevamente el doble. Por lo tanto, me parece que, aunque tengan educación superior incompleta, de alguna manera, no es tan malo. Obviamente, no es el ideal, pero al menos logran el doble de recursos que aquellos que solo tienen enseñanza media. Ahora bien, si esto lo juntamos con los créditos universitarios, se produce una situación bastante compleja.

Respecto al comentario de la diputada Sepúlveda, no se le puede pedir a la educación superior que termine con la desigualdad, pues viene desde los jardines infantiles. Se debe partir por mejorar la calidad de la educación pre escolar, de la educación básica y de la educación media, y de

ahí podremos tener jóvenes con igualdad de oportunidades para competir por un cupo en la universidad. Si se le pide a las universidades que solucionen el tema de la desigualdad, me parece que se estaría pidiendo algo imposible.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Gutenberg Martínez.

El señor **MARTÍNEZ**.- Por su intermedio, señor Presidente, voy a contestar las consultas del diputado señor Arenas.

La corporación Universidad Miguel de Cervantes tiene 29 socios o miembros, nosotros los denominamos socios cooperadores o socios benefactores. Hay dos de mis hijos son socios de la universidad, a mucha honra, y pagan puntualmente sus cuotas sociales, colaboran con el proyecto.

El señor Sergio Jara fue socio y actualmente no lo es, y hay tres sociedades de estas 29, de las cuales el señor Ángel Maulén es uno de sus miembros.

Las donaciones, de acuerdo con la ley, puede hacerlas una persona, en que manda una carta a la universidad y expresa para qué efecto destina esa donación. La universidad la recibe e informa al Ministerio de Educación indicando que ha recibido una donación para tal efecto. El Ministerio de Educación analiza la situación y contesta autorizando la donación y otorgando un certificado. La universidad manda ese certificado al donatario quien, en el momento de su declaración de impuestos, puede incluirlo o no. Algunos no lo hacen.

Las preguntas del diputado Arenas decían relación con las cuatro entidades que han hecho donaciones. Efectivamente, así ha sido; dos entidades y dos personas naturales, han hecho donaciones para becas estudiantiles y se han destinado, irrestrictamente, para ese efecto.

Con eso, en parte contesto, más adelante le voy a contestar en particular.

Respecto de la consulta de la diputada Cristina Girardi, eso ha sido una de las fuentes que nos ha permitido mantener las becas.

En cuanto a si hay relaciones con empresas del señor Ángel Maulén, la única sociedad vinculada es la de la inmobiliaria, y que contesté derechamente, en los términos que indicaba. En esa inmobiliaria participa una sociedad a la que pertenece el señor Maulén. No tenemos ningún otro tipo de sociedad relacionada que nos preste algún tipo de servicio, léase fotocopias, atención computacional, mantenciones u otros.

En relación con el tema JP, la universidad fue miembro de esa sociedad y nos retiramos en 2006 o 2007, podría perfeccionar esa información y hacerla llegar más adelante, sin haber obtenido ningún dividendo de la actividad, sin ningún retiro a favor de la universidad.

Respecto de los pagarés, puedo señalar que solamente los tenemos producto de los aranceles o de los créditos internos de los alumnos. El alumno se matricula y pacta el pago, si tiene beca la ocupa, si tiene una porción de beca, lo mismo, y el saldo lo pacta con un pagaré.

Los alumnos pueden matricularse en dos años distintos. Me explico. Las matrículas se abren en noviembre y, por lo tanto, los alumnos se pueden matricular en noviembre o en diciembre de ese año y documentan ese año, para los efectos del año siguiente, que es cuando hacen el año lectivo. Otros se matriculan en enero, febrero o comienzos de marzo y documentan para el año.

Todas las expresiones pagarés que están en nuestro balance dicen relación con pagarés de los alumnos. Si el señor diputado mantiene algún tipo de duda, lo invito, gentilmente, a la universidad para que los revise personalmente.

Los créditos internos son aquellos que se les otorgan a nuestros alumnos. La universidad no otorga ningún tipo de crédito a nadie que no sea alumno nuestro, y en los términos que indiqué, sin intereses, a diferencia de lo que ocurre con los créditos fiscales.

En relación a lo que preguntaba la diputada señora Cristina Girardi, el tema de las donaciones va en los términos que recién indiqué.

Ahora, ¿cómo nos financiamos? Tendría que agregar que no tenemos crédito bancario, tenemos disponible una línea de crédito bancario, pero no la usamos, intencionadamente. No hemos querido entrar a la rueda de los créditos bancarios ni tampoco factorizamos, es decir, no tomamos los pagarés de los alumnos para factorizarlos y no tenemos ninguna deuda. Tenemos una administración de la que estamos muy orgullosos.

Ahora, ¿cuál es el procedimiento? Las cuotas sociales se fijan anualmente y hace años hubo cuotas sociales que para nosotros fueron fuertes, porque nuestro proyecto es chico, 100 millones de pesos al año en total. Posteriormente, tuvimos un promedio de 60 y este año el promedio es de 45. Se fijan anualmente cuotas sociales para ayudar en parte con las becas estudiantiles que no son todas del ciento por ciento, hay del 20 o del 40 por ciento; hay becas de excelencia que son totales, etcétera. Tienen distintos grados.

Por otra parte, el bajo arriendo de la sociedad cooperadora también es una fórmula, porque si pagáramos el arriendo en términos normales, en el centro de Santiago, lo que nos ha indicado el banco es que deberíamos pagar entre 30 y 34 millones de pesos mensuales. Nosotros pagamos siete millones y medio. Tal como decía el vicerrector de la Universidad Católica ahí hay una fuente que nos está generando una liberación de recursos que nos permite administrar el proyecto en los términos que indicaba.

En relación con la acreditación, tenemos una visión crítica del proyecto y coincidimos bastante con la visión de

las universidades estatales sobre la materia. No estamos de acuerdo en que se junte licenciamiento con acreditación, son dos figuras distintas; no estamos de acuerdo con la composición ni tampoco con la gradación que allí se establece. Se ha discutido mucho sobre el sistema binario. Somos partidarios, al igual que las estatales, de que debe existir un sistema que permita distinguir proyectos, porque, realmente, no es lo mismo una universidad compleja que hace docencia, investigación y extensión, que debe tener una acreditación que califique aquello, a una universidad como la nuestra que es solo docente. No sería justo que la Universidad de Chile y la Universidad Católica tuvieran una acreditación de siete años y nosotros también, en términos de que ante la gente pareciera que somos iguales. No somos iguales, debe haber una diferencia.

Estamos muy preocupados del tema calidad y equidad, como también de una ley de acreditación que se plantea en términos del capital. Es economicista, e insisto, es peligroso para la diversidad y peligroso para que el tener universidades que no sean estatales descansa solo en tener gran capital. Es un problema del que debemos preocuparnos desde una visión democrática y social.

Respecto de la matriz productiva y laboral, me permito, con la venia de la Mesa, comentar algo a los dirigentes estudiantiles. Diría, cuidado con la visión profesionalizante. No se estudia en la universidad solo para ser profesional, ni solo para tener buen empleo y ganar dinero. En nuestro proyecto educativo esa no es nuestra matriz; por lo tanto, no permito que a un egresado de mi universidad lo comparen con un tipo que es exitoso porque gana mucho dinero. Cuidado con caer en esa relación. Esta discusión que hoy se da en Europa, con mucha fuerza, después de Boloña. En mi generación luchamos en contra de la visión de las universidades profesionalizantes, porque creíamos y creemos que la formación debe ser integral, y no solo para

el legítimo lucro o reivindicación salarial personal, sino también para una visión de aporte a la sociedad que no se mide en eso.

El rector de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, es uno de los miembros de la coordinación de universidades sociales con vocación pública, en términos de las carreras. Aquí -se decía- existe responsabilidad en la creación de las carreras y en la aprobación de los proyectos; esto es, cuando se aprueba un proyecto y se le da el licenciamiento, después se ha generado una especie de libertinaje a aquello. Ahí debe haber una fiscalización. El Estado, al otorgar la licencia, debe calificar si autoriza la creación del proyecto con esas carreras, ahí hay una oportunidad de fiscalización previa y, también, una autorregulación.

Nosotros cerramos carreras, por ejemplo, periodismo, porque objetivamente podía ser una estafa social.

Pero, ¿qué decía el rector de la Academismo Humanismo Cristiano? ¡Cuidado! Preguntaba: ¿qué hago yo con el que quiere estudiar violín en mi universidad? ¿Quién me hace el estudio de mercado que dice que solo tres pueden estudiar violín? Porque el Conservatorio otorga y contrata un violinista cada 10 años. Por lo tanto, ¿debo cerrar el área musical? Con esto estoy colocando el ejemplo en la punta para hacer reflexión sobre la materia.

Respecto del tema de la desigualdad, que planteaba el diputado Germán Becker, quiero expresar un matiz. Que no vaya a ser que todo lo que nosotros hagamos ahora en materia de reforma universitaria -y en esto hago un llamado a los dirigentes estudiantiles-, cuidado, con que eso signifique que las universidades chilenas sean igual o más elitarias que hoy.

A mi juicio, eso sería un gran fracaso, porque debe haber calidad con equidad. El sistema universitario no se puede reformar para que en esta materia siga igual, y que el

60 por ciento de los alumnos sea de los sectores privilegiados del país es algo que no se puede mantener así.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Fielbaum.

El señor **FIELBAUM**.- Señor Presidente, contestaré las preguntas generales y las relacionadas con el estudio las contestarán los investigadores.

No puedo dejar de referirme a las palabras que señala el señor Gutenberg Martínez, en el sentido de que pensar que la crítica que se hace respecto del subempleo, por los violistas, es definitivamente intentar "sacarle el poto a la jeringa" -disculpando la expresión-. Acá el problema es que las universidades eligen impartir las carreras que son más baratas de enseñar, para después generar profesionales que, si no se titulan, se van con una tremenda deuda para la casa y, si se titulan, luego tampoco encuentran trabajo, porque la decisión de qué carrera impartir se basa exclusivamente en cuál es más fácil de impartir para después no tener mayores costos.

Por eso, no es coincidencia, por ejemplo, que la Universidad del Mar tenía una muchísima mayor proporción de estudiantes de pedagogía que el resto de las universidades de Chile, porque pedagogía es una carrera mucho barata de impartir que otras carreras.

No creo que sea necesario comentar qué pasa con la Universidad del Mar. Acá no se trata de que si el tema es profesionalizante o no, sino que el criterio que se utiliza para ver qué carreras se imparten, es de qué manera entran más recursos.

Nosotros somos los primeros defensores de que la universidad no sea meramente profesionalizante; nosotros estamos por la educación gratuita.

Respecto de la pregunta de la diputada Cristina Girardi, sobre las universidades de mala calidad. En primer

lugar, el Estado debe tener la decisión de que en Chile no puede haber universidades de mala calidad y no puede ser decisión de una universidad ser de buena o mala calidad, en función de si se relaciona o no con el Estado.

Quiero ligar eso con varios elementos de la coyuntura política. Por ejemplo, en su propuesta, la candidata presidencial Michelle Bachelet habla de educación gratuita para todas aquellas universidades que quieran efectivamente someterse a un control del Estado. Esto deja la puerta abierta para que todas las universidades que no quieran hacerlo, cobren lo que quieran y hagan lo que quieran con sus estudiantes.

Eso, por un lado, puede significar una segregación tremenda en términos de universidades muy elitistas, como pasa hoy con los colegios más caros, y también puede significar que sigan existiendo universidades -tal como todo el mercado de los CFT e IP- que actúan en el mayor descampado. Hay que tener mucho cuidado con eso.

A nuestro juicio, no puede haber universidades de mala calidad, sino lo que tiene que haber es más y mejor educación pública, y que efectivamente vuelva a ser el tronco central del sistema educativo chileno, respetando que haya previsión mixta, pero donde la educación privada también responda a criterios básicos orientados por el Estado, porque justamente esta lógica de que cada cual crezca hacia donde quiere, es lo que nos lleva a gráficos como los que tristemente tuvimos que mostrar el día de hoy.

Eso quiero ligarlo nuevamente con la coyuntura y, asimismo, colgarme de lo que dijo el señor Martínez respecto de la acreditación. Él, al hablar de economicismo, sugería como que esto fuese muy difícil y se estuviera haciendo aún más difícil poner universidades en Chile. Para quienes no lo han hecho, les recomendaría un artículo de Ciper, que salió hace un par de meses, respecto de la formación de la

Universidad La Araucana y lo fácil que es poner una universidad en Chile.

Uno de los grandes problemas de la Ley de Acreditación, que presentó este Gobierno, tiene que ver con que se mantiene la acreditación ex post, es decir, sigue siendo muy fácil presentar una universidad y luego intentar hacernos cargo de qué es lo que ocurrió.

Al respecto, si es que no nos hacemos cargo de que las universidades nazcan con un proyecto educativo serio, seguiremos teniendo esa proliferación, por lo que una Ley de Acreditación que no se haga cargo de eso es una ley totalmente inútil.

Otro detalle respecto de la misma pregunta. Hay un tema muy importante cuando ocurre lo de la Universidad del Mar, ¿qué pasa con las universidades que hoy sí son de mala calidad y que terminan colapsando?

A nuestro juicio, la respuesta tiene que venir de parte de la educación pública, ya sea con universidades públicas que se hagan cargo o con una intervención estatal, donde finalmente el Estado incorpore a esas universidades.

Rodrigo Fernández me comentaba anteriormente, cuando hay una empresa pública fracasa, siempre se planteaba privatizarla, pero, cuando una empresa privada fracasa, se plantea estatizarla. Pareciera que estuviéramos retrocediendo 500 años en la historia y la lógica corre hacia un solo lado. Eso es muy extraño.

La Ley de Acreditación que propone que aquellas universidades que no se acrediten dejen de otorgar títulos, es una cuestión que a priori suena muy razonable, sin embargo, quienes van a "pagar el pato" cuando las universidades fracasen van a ser los estudiantes.

Por otro lado, cuando hay una universidad pública que, por el abandono que tuvo el Estado, como puede ocurrir especialmente con las universidades públicas no selectivas,

puede significar una condena de muerte para muchas universidades estatales que deberían cumplir un rol muy importante -especialmente en regiones-, más cuando hoy están en una situación de precariedad, especialmente por el pequeñísimo aporte que le hace el Estado.

Respecto de la pregunta del diputado Gabriel Silber, con todo respeto creo que el punto central de este informe es que seguir pensando que en mejores condiciones de competitividad va a solucionar el problema de la educación superior, es insistir en un sistema que no funciona. Acá, justamente, el problema es que la competencia no genera mejores niveles de calidad, sino que simplemente no exista o que exista mucho reparto entre universidades, por lo que no lo convierte en el punto central.

Por cierto, entendemos que es fundamental desburocratizar las universidades estatales -situación que vivimos día a día como federación porque casi todo nuestro presupuesto viene de la universidad; por ejemplo, tener bencina para venir a Valparaíso es necesario-, pero el punto central no está en igualar las condiciones de competencia sino de entender que la lógica de competencia en educación superior no funciona.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, respecto de lo que mencionaba la diputada Cristina Girardi, efectivamente, no en todas nuestras sociedades con terceros tenemos excedentes y, por lo tanto, no hay dividendos. Y efectivamente en algunas tenemos complicaciones, las cuales son por divergencia de objetivos. Ahí incluyo el caso que se menciona, porque no es fácil asociarse con algún tipo de organización.

La divergencia de objetivos es un problema y estamos metidos en medio del problema, razón por la cual no voy a entrar en detalles.

Respecto de lo que planteaba la diputada Alejandra Sepúlveda, hay muchas apreciaciones y prejuicios respecto de lo que significa el compromiso de nuestros alumnos. Las palabras más comentadas y discutidas en la universidad son inclusión y compromiso con el país. Lejos son las que más se trabajan y se discuten en la universidad. Es más, diría que hay hasta una explosión del interés y el compromiso con el país, en temas como la pobreza, la educación y otros.

No soy el mejor llamado a responder el planteamiento que se hizo respecto de alumnos descomprometidos con la realidad social del país; sin embargo, quizá el presidente de la Feuc, señor Diego Vela o su vicepresidenta, señora Francisca Vergara, podrían responder la pregunta mucho mejor que yo.

Muchos proyectos sociales importantes de este país, como Un Techo para Chile, surgieron de los alumnos de la universidad. Más de 2.000 alumnos asistieron a trabajos y a misiones durante estas vacaciones de invierno. Quizá habría que entregar más antecedentes al respecto.

La universidad ha cambiado mucho. Hoy no es la misma universidad que hace 20 años atrás.

Respecto de lo que planteaba el diputado Germán Becker, las transacciones de Canal 13. En el 2010, se vendió el 67 por ciento de Canal 13 y había una deuda de 55 millones de dólares. Al respecto, una de las cosas que nos sorprendió, en el primer año del rector Sánchez, fue que era el único canal que tenía deuda bancaria. La razón de ello era porque los bancos no le prestaban dinero a los canales de televisión por el riesgo que significa esa industria, pero a nosotros nos prestaban porque había una universidad detrás. Esa es la verdad. La solución o alternativa que tuvimos en ese minuto fue la incorporación de un socio. No es que se haya querido llegar a la situación a que llegamos, pero en esa situación estábamos. Hoy día, el canal, en términos económicos, es

bastante distinto a lo que era antes. Nosotros somos minoritarios, lo que es un problema.

El diputado preguntaba por un préstamo. Hubo un préstamo pequeño en 2009 respecto de esa deuda, que ya se devolvió a fines de 2010 o a comienzos de 2011.

No hay más interrelación económica con el canal. Al revés, el año pasado recibimos un dividendo.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ**.- Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo que dice el diputado Becker sobre el tema de la desigualdad. Es obvio que en la educación superior, en un espacio terminal y marginal respecto de la igualdad, los primeros años de una persona son determinantes. El problema es dejar un sistema que fomente la desigualdad. Incluso, voy a suponer que ese margen entre quien no pasó nunca y quien pasó, le agrego una función de costo promedio de 250.000 pesos o 260.000 pesos. Imaginemos que da cero. Entonces, usted me está diciendo que voy a "pescar a la mitad de los que entran" a darle una vuelta entera, para que el flujo de recursos quede en cero. Eso se llama ineficiencia desde donde se le vea. Es una vuelta en círculo.

Siempre he sido de la idea de que gran parte de las transformaciones modernizadoras del país se hacen como a contrapelo de la élite. ¿Ustedes saben cuánto tiempo estuvo discutiéndose la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria? Veinte años, porque había gente sacando cuentas de cuánto perdían en los campos y en las minas por cada niño que estaba siendo puesto en una escuela para aprender a leer y escribir.

En verdad, eso es una hipótesis. Es un tema sobre el cual pretendo dedicarme.

En el largo plazo, la expansión de la matrícula se iba a dar de una u otra forma, como ha pasado prácticamente en todo el mundo, independientemente del sistema de

administración y de propiedad. En el caso chileno, la expansión estaba acompañada fundamentalmente en la triplicación de la tasa de cobertura por la expansión de la Universidad Técnica del Estado. En los 90, fue la Universidad de Las Américas.

No hay por donde perderse, por lo menos en la síntesis histórica.

Al final, creo que hubo un grupo de gente que habló bastante claro y solucionó esa tendencia en una forma determinada, y ya nos estamos tragando los muertos de eso hoy. Son hipótesis, interpretaciones. Lo de la escala logarítmica es para hacer más comparables las magnitudes.

Básicamente, hay dos shocks de matrícula, uno de 1885 y otro del 70 al 73, el de la revolución y el de la contrarrevolución. Pero más allá de esas interpretaciones, la tendencia es previa. Eso es lo que quiero demostrar. De hecho, la alfabetización termina a fines de los 70. Me gustaría buscar algún discurso donde el encargado del regimiento de esa época hubiese dicho que terminó el proceso de alfabetización cuando comenzó casi un siglo antes. Hay mucha gente que, cuando habla de largo plazo, ve los últimos 20 años. Prefiero ver los últimos 50 o 100. La Universidad Católica tiene datos muy buenos sobre eso. Vamos a estar trabajando en ello.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- En nombre de la Comisión, les agradezco su presencia y colaboración.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 18.32 horas.*





